

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA



SUMARIO

III.—PERSONAL

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA			
Dirección General de Personal	9.971	Cuerpos de Oficiales	9.991
Personal Civil	9.971	Escalas de Complemento	9.991
EJERCITO DE TIERRA			
Infantería	9.973	Cuadro de Suboficiales y Asimilados	9.991
Artillería	9.973	Marinería	9.992
Ingenieros	9.973	Personal Civil	9.992
Intendencia	9.973	Personal Vario	9.993
Farmacia Militar	9.976	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	9.993
Veterinaria Militar	9.976	Cuadro de Oficiales	9.993
Oficinas Militares	9.977	Escala de Complemento	9.993
Músicas Militares	9.977	Tropa	9.993
Varias Armas	9.977	EJERCITO DEL AIRE	
ARMADA			
Oficiales Generales	9.989	Oficiales	9.994
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	9.991	Suboficiales	9.995
GUARDIA CIVIL			
Oficiales Generales			
Oficiales			
Suboficiales			

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
IMEC	9.997	Cuerpos de Oficiales	9.998
Infantería	9.997	Cuadro de Suboficiales y Asimilados	9.999
Sanidad Militar	9.997	Marinería	9.999
Farmacia Militar	9.998	EJERCITO DEL AIRE	
Veterinaria Militar	9.998	Oficiales	10.000
Varias Armas	9.998	Suboficiales	10.001
		Tropa	10.001

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Casa de S.M. el Rey	10.002	Señalamiento de Haberes Pasivos	10.002
Guardia Real	10.002	Personal Civil	10.002
Infantería	10.002		

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Contratación de la 8. ^a Región Militar	10.015	Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	10.016
Hospital Militar Central «Gómez Ulla»	10.015		
Junta Regional de Contratación de la 1. ^a Región Militar, Región Militar Centro	10.015		

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa», semestre	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL CIVIL

Vacantes

Orden 724/30453/85

Por Resolución de 21 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada a los aspirantes aprobados que a continuación se relacionan. Dicho personal, escalafonado por Orden de puntuación dentro de cada una de las especialidades convocadas, es el siguiente:

Ajustadores

Don José Paredes Espadas.
Don Eugenio Marco Tristán.
Don José Lorente Díaz.

Torneros

Don Pedro José García García.
Don Juan José Faura Conesa.

Soldador-chapista

Don José Romero López.

Instalador-montador

Don Francisco Buhigas Viqueira.
Don José Luis Ribal Marino.
Don J. Manuel Aragón Rueda.
Don José Antonio Herrera Almenara.
Don José Cerviño Forlán.
Don Juan Sebastián Martínez García.
Don Pedro Giménez Giménez.
Don Juan Manuel Cejudo Mateo (promoción interna).

Electrónicos

Don Vicente Macías Barbero.
Don Angel Francisco Fernández López.
Don Juan José Rodríguez de la Pascua.
Don Adolfo Devesa Sifferle.
Don Francisco Ors Cánovas.
Don José Manuel Quiveu Lage.
Don Ramón Martínez Torres.
Don Manuel Angel García Teijeiro.
Don Jesús Manuel Ibáñez Ayuela (1).
Don Antonio García García.
Don Pedro Anca Bouza.
Don Antonio Salvador García García.
Don Manuel Luis Torres Fernández.
Don José Manuel Villar Martínez.
Don Juan Niebla Saavedra.
Don José Ramón González Pérez.
Don José Agustín Vera Pintado.
Don Asensio Miguel Collado Devesa.
Don Manuel Madrid García.

Mecánico del Automóvil

Don Carlos Manuel Bastida Caracuel.
Don Manuel Fernández López.

Don Juan José Alcántara Rodríguez (promoción interna).
Don Antonio Rodríguez González (promoción interna).

Impresor planográfico

Don Angel Luis Díaz Ortega.

En su virtud, se convoca concurso de mérito restringido entre el personal reseñado, para la provisión de las vacantes que a continuación se indican:

— Ajustadores:

Bilbao.—Una.
Las Palmas de Gran Canaria.—Una.
Rota (Cádiz).—Una.

— Torneros:

Rota (Cádiz).—Una.
San Fernando (Cádiz).—Una.

— Soldador-chapista:

San Fernando (Cádiz).—Una.

— Instalador-montador:

Madrid.—Una.
El Ferrol (La Coruña).—Una.
San Fernando (Cádiz).—Tres.
Cartagena (Murcia).—Dos.
Las Palmas de Gran Canaria.—Una.

— Electrónicos:

Madrid.—Una.
El Ferrol (La Coruña).—Diez.
Las Palmas de Gran Canaria.—Cuatro.
Rota (Cádiz).—Dos.
Cartagena (Murcia).—Dos.

— Mecánicos del Automóvil:

San Fernando (Cádiz).—Una.
El Ferrol (La Coruña).—Una.
Madrid.—Dos.

— Impresor planográfico

Rota (Cádiz).—Una.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas al Excmo. Sr. Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, 2, Madrid 28014, y ajustadas al modelo que se reproduce como ANEXO, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Los aspirantes procedentes del sistema de promoción interna tendrán preferencia para cubrir las plazas vacantes correspondientes a su especialidad, de acuerdo con lo establecido en base 3.15 de la convocatoria para ingreso en el referido Cuerpo.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

(1) Deberá remitir en el citado plazo de veinte días la documentación a que hace referencia la base 3.14 de la citada convocatoria.

Excmo. Sr.

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

NOMBRE

APELLIDOS

D.N.I.

CUERPO

ESPECIALIDAD

Solicita tomar parte en el concurso de méritos restringido publicado por
 de fecha
 «Boletín Oficial de Defensa» número, a cuyo efecto señala por riguroso
 orden de preferencia las localidades a las que desea concursar.

LOCALIDAD

.....

.....

.....

.....

..... a de de 198.....

Firma

EXCMO. SR. CONTRALMIRANTE DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

Cuartel General de la Armada.
 C./ Montalbán, 2.
 28014 Madrid.

EJERCITO DE TIERRA INFANTERIA

Recompensas

Orden 362/30454/85

La Orden 362/2823/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 24), por la cual le fue concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión e indemnización correspondientes, al capitán de Infantería, caballero mutilado absoluto en acto de servicio, don Fernando González de Martos Mena, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia, se entenderá ampliada en el sentido de que la pensión que percibió aneja a la expresada recompensa, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, debe ser incrementada en un millón doscientas noventa y tres mil sesenta pesetas (1.293.060), correspondientes a 321 días más que tardó en curar.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30455/85

Como comprendido en el Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al soldado de Infantería José Antonio Rado de la Colina (fallecido). Herido el día 24 de junio de 1982, cuando pertenecía al Regimiento de Infantería Valencia número 23. De acuerdo con el artículo 10 del citado Reglamento se abonará a los herederos legales del causante la pensión de ciento noventa y dos pesetas (192), importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período que estuvo hospitalizado y la indemnización por una sola vez de cinco mil cuatrocientas veintisiete pesetas (5.427).

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Bajas

Orden 362/30456/85

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 4 de diciembre de 1985, en la Plaza de Toledo, el teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM, don José Javier Santillán Gutiérrez de Bárcena (4121), que tenía su destino en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30457/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º, norma 1.ª de la Orden de 30 de octubre de 1978 («Diario Oficial» número 256), causa baja en el servicio activo, el teniente de complemento de Artillería don Pedro Samper Marco (3154), del Grupo de Artillería a Lomo LXI, quedando en la situación de ajeno al servicio activo en la Guarnición de Pamplona.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/30458/85

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/26256/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 185), existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, plantilla eventual, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del diploma de SDT-DLO, se destina, con

carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Davara Rodríguez (4775), de alumno en prácticas de la Escuela de Estado Mayor, continuando en la misma hasta final del curso.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS

Vacantes

Orden 362/30459/85

La Orden 362/29792/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 216), se amplía en el sentido de que la vacante anunciada con el número 3 es con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación. Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/30460/85

Por aplicación del artículo 33 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes, se anula a todos los efectos el destino con carácter forzoso, en vacante clase B, tipo 3.º, con exigencia del título TEDAX, al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca), conferido al teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Salvador Píccoli Correal (2580), según Orden 362/29564/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 214); en consecuencia, el citado teniente continúa en su destino en la Unidad Regional de Transmisiones II de la Región Militar Sur (Destacamento de Ceuta).

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Reserva Activa

Orden 362/30461/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que para cada uno se indica si no se produce ninguna modificación que afecte a las referidas fechas, los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos.

Quedan a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza que para cada uno se indica:

Capitán de Intendencia (E. Aux.), don Manuel Ardura Contrasta (325), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares, el día 4 de enero de 1986, en Palma de Mallorca.

Coronel de Intendencia (E. A.), don Ildefonso Menor Menor (1022), disponible forzoso en Granada y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar, el día 18 de enero de 1986, en Granada.

Coronel de Intendencia (E. A.), don José Mata Sánchez (997), de la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar, el día 19 de enero de 1986, en Valladolid.

Comandante de Intendencia (E. A.), don Felipe Marijuán Alonso (1250), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL, el día 20 de enero de 1986, en Madrid.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/30462/85

En la Academia de Intendencia (Avila)

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.), para profesor jefe del Grupo de Doctrina de la Sección de Investigación y Doctrina.

2.—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.), para profesor de la Sección de Investigación y Doctrina.

3.—Una de comandante de Intendencia (E. A.), para profesor de la Sección de Enseñanza y Estudios.

4.—Dos de comandante de Intendencia (E. A.), para profesor de la Sección de Enseñanza.

5.—Una de comandante de Intendencia (E. A.), para profesor.

A las vacantes de teniente coronel de Intendencia (E. A.), que se anuncian con los números 1 y 2 pueden optar los comandantes de Intendencia (E. A.) que se encuentren situados en el primer tercio del Escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

A las vacantes de comandantes de Intendencia (E. A.) con los números 3, 4 y 5 pueden optar los capitanes de Intendencia (E. A.) que se encuentren situados en el primer tercio del Escalafón.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30463/85

Clase C, tipo 1.º

En el Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.), para el mando de dicha Unidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30464/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Región Militar Sur (Sevilla).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.), en plantilla eventual, a esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (E. A.) que se encuentren situados en el primer tercio del Escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30465/85

Clase C, tipo 1.º

En la Academia de Intendencia (Avila).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.), para profesor de la Sección de Investigación y Doctrina Jefe del Grupo de Ensayos y Experiencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30466/85

Clase C, tipo 1.º

En la Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30467/85

Clase C, tipo 1.º

En la Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30468/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Regimiento de la Red Territorial de Mando y S. E. (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.).

A esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (E. A.) que se encuentren situados en el primer tercio del Escalafón y que en la actualidad no estén ocupando vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30469/85

Clase C, tipo 1.º

En Transportes y Propiedades de La Coruña.—Una de comandante de Intendencia (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30470/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Academia Especial Militar (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E. A.) para profesor de contabilidad y Reclutamiento y Movilización.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30471/85

Clase C, tipo 1.º

En el Negociado de Catalogación (Primer Escalón), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E. A.).

A esta vacante pueden optar los capitanes de Intendencia (E. A.) que se encuentren situados en el primer tercio del escalafón.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30472/85

Clase C, tipo 1.º

En la Mayoría Centralizada de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de subteniente o brigada de Intendencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30473/85

Clase C, tipo 1.º

En el Cuartel General de la Brigada Paracaidista. Mayoría Centralizada (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de subteniente o brigada de Intendencia con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/30474/85**

Clase C, tipo 3.º

Como Resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/28140/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 201), se destinan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid)

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) don José Carbonell Castillo (1197), de la Dirección de Asuntos Económicos.

A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid)

Comandante de Intendencia (E. A.) don José Crescente González (1234), del Almacén Central de Intendencia.

Al Gobierno Militar de Madrid

Teniente de Intendencia (E. A.) don Fernando del Olmo Morón (1625), de la Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey, para cubrir vacante de capitán.

Al Gobierno Militar de Toledo

Teniente de Intendencia (E. A.) don Felipe del Cojo López (1661), de la Pagaduría Militar de haberes de Canarias, para cubrir vacante de capitán.

Al Gobierno Militar de Avila

Teniente de Intendencia (E. A.) don Carlos Iranzo Martín (1668), disponible forzoso en Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6, para cubrir vacante de capitán.

Al Gobierno Militar de Badajoz

Teniente de Intendencia (E. A.) don Roberto Manuel Albarrán Rodríguez-Armijo (1693), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General para cubrir vacante de capitán.

A la Unidad de Servicios Acuartelamiento Botoa (Badajoz)

Teniente de Intendencia (E. A.) don Julio Fernando Miranda Liedo (1712), disponible forzoso en Madrid y agregado al Grupo Logístico de la Brigada XI, quedando agregado a la Comisión Liquidadora del Grupo Logístico XI hasta la disolución de la misma según lo dispuesto en la IG 13/85 EME (5.ª División) apartado 11.4.

A la Unidad de Servicios Base Alvarez de Sotomayor (Almería)

Teniente de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Juan Viciano González (905), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, en vacante de cualquier Arma o Cuerpo.

Al Gobierno Militar de Algeciras

Teniente de Intendencia (E. A.) don Antonio Quintana López (1691), del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, para cubrir vacante de capitán.

Al Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Juan Federico León Carazo (1471), disponible forzoso en Granada y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes y Transportes Militares de dicha Plaza. DPG artículo 45.

Al Centro Financiero de la Comandancia General de Ceuta

Comandante de Intendencia (E. A.) don Alberto Samaniego Martínez (1374), de la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Sur. Artículo 41.

A la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar de Levante (Valencia)

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Mariano García-Vilana Cánovas (1179), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.

A la Plana Mayor del MALRE (Valencia)

Comandante de Intendencia (E. A.) don Luis Bernabé Gil Barberá (1294), de la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar de Levante.

A la Comandancia de Obras de la Región Militar de Levante (Valencia)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Alfredo Sánchez Mula (1484), de la Academia General Militar.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Jorge Pérez Andaluz (1560), de la Dirección de Servicios Generales (Servicio de Informática, alumno curso informática militar, por haberse acogido al artículo 12 del Reglamento de Provisión de Vacantes, queda exento de destino forzoso por razón del título o diploma, durante el plazo de un año a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, no pudiendo solicitar ninguna otra vacante durante dicho plazo.

A la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Comandante de Intendencia (E. A.) don Joaquín Vidosa Villar (1356), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Andrés Alamo Sanz (1669), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia.

A la Plana Mayor del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte (Zaragoza)

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Luis Gonzalo González Herrero (1201), de la Academia General Básica de Suboficiales. Artículo 41.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Ramón Sánchez González (1518), del Depósito y Servicios de Intendencia de Santander.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Francisco Martínez Felipe (1536), del Parque de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Cándido Martínez de Diego (1536/500), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Francisco José Orejón Alvarez (1539), de la Academia General Básica de Suboficiales.

A Transportes y Propiedades Militares de Palma de Mallorca

Comandante de Intendencia (E. A.) don Francisco Brazales Pons (1360), de la Mayoría Regional de Intendencia de Baleares.

PREFERENCIA FORZOSA*A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Madrid)*

Capitán de Intendencia (E. A.) don Carlos Rodríguez Palomares (1571), de la Dirección de Servicios Generales (Servicio de Informática y alumno del Curso de Informática Militar.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/30475/85**

Por necesidades del servicio queda agregado por un plazo de tres meses, cesando antes si se cubre la vacante por el producida a la Mayoría Centralizada de las FAMET, el teniente coronel de Intendencia (E.A.) don Isaac Martínez Baeza (1156), destinado en el Centro Técnico de Intendencia por Orden 362/29667/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 215).

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Vacantes****Orden 362/30476/85**

Clase C, tipo 1.º

En la Dirección de Personal del MASPE (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante médico, Escala Activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR**Agregaciones****Orden 362/30477/85**

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/24305/85 («Boletín Oficial de De-

fensa» número 168), en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, a partir del día 18 de enero de 1986, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Farmacia Militar don Lorenzo García García (24), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su anterior destino.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Cambio de situación****Orden 362/30478/85**

Por haber causado baja a petición propia en el destino civil que ocupaba el coronel veterinario honorario, en situación de Reserva Activa, don Francisco Martínez Romero (263), con efectos administrativos de 1 de enero de 1986, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado cuatro, de la Disposición Final Segunda de la Ley 20/1981, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de Granada.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa**Orden 362/30479/85**

De conformidad con la Ley 20/81, de 6 de julio y por cumplir la edad reglamentaria que estableció el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasa a la situación de Reserva Activa, el día 5 de enero de 1986, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el coronel veterinario (E.A.), don Jesús Villarejo Corrales (238,500), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado al Gobierno Militar, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la misma Plaza.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/30480/85**

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante o capitán veterinario de la Escala Activa, existente en la Academia de Sanidad Militar, Sección Veterinaria (Madrid), para profesor principal del Tercer Grupo (Sección Veterinaria de la SEFO).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/30481/85**

Se destina con carácter forzoso, en vacante clase B, tipo 2.º, como bromatólogo, a la Unidad de Veterinaria número 7 (Valladolid), al capitán veterinario don Lorenzo Ungría Cañete (471), del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar.

Puntos de Baremo.—6.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/27431/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 195).

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

OFICINAS MILITARES**Ascensos****Orden 362/30482/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 12/1961, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán de Oficinas Militares don Andrés Alcaide Delgado (2531), del Gobierno Militar de Ceuta, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza indicada, y agregado al citado Organismo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A capitán

Teniente de Oficinas Militares don Vicente Nacarino Pulido (3318), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma o Cuerpo, clase C, tipo 1.º; queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/30483/85**

Clase C, tipo 1.º

En la Secretaría General del MASAL (Madrid).—Una de comandante de Oficinas Militares, Escala Activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30484/85

Clase C, tipo 3.º

En la Intervención Militar de Bilbao.—Una de oficial de Oficinas Militares, Escala Activa.

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), con las edades que señala el artículo 6.º del Real Decreto 2943/83 («Diario Oficial» número 214), capitanes de la Escala Auxiliar, tenientes de esta misma Escala, del Segundo y Primer Grupo, estos últimos con edad superior a 42 años y que, caso de corresponderle destino a falta de peticionario de oficial del Cuerpo para el que se anuncia, lo será en plantilla eventual.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes, modificados por la Orden 5030/78/80 y Orden Ministerial 34/85, de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94).

Todo peticionario queda dispensado de los plazos de mínima permanencia en su actual destino, conforme lo dispone los artículos citados en el párrafo anterior.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Ascensos****Orden 362/30485/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y Normas de desarrollo, se asciende al empleo de subteniente músico al brigada músico don José Facenda García (791), de la Música de la Academia General Militar, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, quedando confirmado en su actual destino, en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia**Orden 362/30486/85**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia a la Plaza de Valencia, al cabo primero músico don Alberto García Grau, de disponible forzoso en la Guarnición de Vigo y agregado a la Comandancia Militar de dicha Plaza, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/30487/85**

Clase C, tipo 3.º

Para suboficiales músicos.

1.—En la Música del Gobierno Militar de Gerona.—Una de clarinete, una de sax-alto, una de trombón y una de percusión.

2.—En la Música del Gobierno Militar de Córdoba.—Una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompeta, una de trombón y una de bombardino.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Reserva Transitoria****Orden 721/30488/85**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio, por el que se establece la situación de Reserva Transitoria en el Ejército de Tierra y por no haberse cubierto los cupos determinados en la Orden Ministerial 39/1985, de 27 de junio, por la que se fijan las zonas de los escalafones y cupos asignados a cada uno de ellos para el pase del personal del Ejército de Tierra a la situación de Reserva Transitoria durante el año 1985.

DISPONGO:

Artículo único.—Se concede el pase, con carácter voluntario, a la Reserva Transitoria a los oficiales y suboficiales que se señalan en el Anexo a esta Orden, en el que asimismo se especifica el lugar en que cada uno de ellos fijará su residencia.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

A N E X O

C O R O N E L E S

Empleo: Coronel
Arma/Cuerpo: Infantería
Escala/Rama: Activa-Gr. Mando de Armas

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su Residencia
FERNANDO ORTEGA MARTINEZ	Disponible Forzoso	CARTAGENA (Murcia)

Empleo: Coronel
Arma/Cuerpo: Artillería
Escala/Rama: Activa Gr. Mando de Armas

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su Residencia
MANUEL MILER HIDALGO	Servicio Activo	MADRID
JOSE MIGUEL MERINO MARTINEZ	Servicio Activo	ZARAGOZA

Empleo: Coronel
Arma/Cuerpo: Intendencia
Escala/Rama: Escala Activa

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su Residencia
JUAN ROMERO BORGES	Servicio Activo	SEVILLA
ANTONIO VILLALBA GUERRA	Servicio Activo	MADRID

Empleo: Coronel
Arma/Cuerpo: Jurídico
Escala/Rama: Escala Activa

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
FRANCISCO AGUADO AGUADO	Servicio Activo	MADRID

T E N I E N T E S C O R O N E L E S

Empleo: Teniente Coronel
Arma/Cuerpo: Infantería
Escala/Rama: Escala Activa-Gr. Mando de Armas

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
JOSE LUIS IRIBARREN GOMEZ	Servicio Activo	GRANADA
JUAN MENDEZ-VIGO PATIÑO	Servicio Activo	AVILA
LUIS GUIRAU CABAS	Disponible Forzoso	MALAGA

Empleo: Teniente Coronel
Arma/Cuerpo: Veterinaria
Escala/Rama: Escala Activa

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
RAFAEL IBAÑEZ FANTONI	Servicio Activo	GRANADA
ANTONIO CASTELLANOS MUÑOZ	Servicio Activo	CORDOBA

C O M A N D A N T E S

Empleo: Comandante
Arma/Cuerpo: Infantería
Escala/Rama: Escala Activa-Gr. Mando de Armas

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su Residencia
JOAQUIN CORONADO CASILLAS	Servicio Activo	LA CORUÑA
JESUS BERMUDEZ BERMUDEZ	Servicio Activo	LA CORUÑA
ALFONSO ALACID LOPEZ	Servicio Activo	MOLINICOS (Albacete)
JÓSE RODOLFO DIAZ LUSSNIGG	Servicio Activo	ALMERIA

Empleo: Comandante
 Arma/Cuerpo: Artillería
 Escala/Rama: Escala Activa-Gr. Mando de Armas

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su Residencia
JORGE CERDO BARCELO	Excedente Voluntario	PALMA DE MALLORCA
MARIANO MORELL MAGRANER	Servicio Activo	PALMA DE MALLORCA

Empleo: Comandante
 Arma/Cuerpo: Artillería
 Escala/Rama: Escala Auxiliar

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su Residencia
ANTONIO CARRASCO ALVAREZ	Disponibile Forzoso	VALENCIA
JUAN PABLO VALLES MARTINEZ DE ARENAZA	Disponibile Forzoso	PALMA DE MALLORCA
FRANCISCO RUIZ LOPEZ	Servicio Activo	MALAGA

C A P I T A N E S

Empleo: Capitán
 Arma/Cuerpo: Infantería
 Escala/Rama: Escala Activa-Gr. Mando de Armas

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su Residencia
FRANCISCO JOSE MARTIN CARVAJAL	Supernumerario	VILLANUEVA DEL ARISCAL (Sevilla)
JUAN FELIU AMENGUAL	Supernumerario	PALMA DE MALLORCA
JOSE CAVEDA BARTUREN	Servicio Activo	MADRID

Empleo: Capitán
Arma/Cuerpo: Infantería
Escala/Rama: Escala Auxiliar

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
MANUEL GONZALEZ ROMAN	Servicio Activo	CORDOBA
JUAN ROMERO LOPEZ	Servicio Activo	SEVILLA
JESUS TAPIA TAPIA	Servicio Activo	SOTO DEL REAL (Madrid)
ALONSO NACARINO FRANCO	Servicio Activo	MADRID
JOSE ONETTI MARTIN	Disponible Forzoso	CORDOBA
ENRIQUE ESTRAVIZ RAMOS	Servicio Activo	RIL-VILASANTAR (La Coruña)
VICENTE ENRIQUE SARABIA MARTINEZ	Disponible Forzoso	GRANADA
ANTONIO SANCHEZ MANZANO	Servicio Activo	ELDA (Alicante)
RICARDO ALBARRAN MARIN	Servicio Activo	BADAJOS
PABLO GARCIA ANDRADE	Disponible Forzoso	TARIFA (Cádiz)
SECUNDINO GARCIA CANOSA	Servicio Activo	EL FERROL (La Coruña)
MANUEL ROMERO PEREZ	Servicio Activo	BADAJOS

Empleo: Capitán
Arma/Cuerpo: Infantería
Escala/Rama: Escala Complemento

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
ANIBAL IGLESIAS PARDEIRO	Servicio Activo	EL FERROL (La Coruña)

Empleo: Capitán
Arma/cuerpo: Caballería
Escala/Rama: Escala Auxiliar

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
ALEJANDRO JIMENEZ RUBIO	Servicio Activo	SALAMANCA

Empleo: Capitán
Arma/Cuerpo: Caballería
Escala/Rama: Escala Complemento

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
LUIS DE LA MATA HERMAN	Servicio Activo	VALENCIA

Empleo: Capitán
Arma/Cuerpo: Artillería
Escala/Rama: Escala Activa-Gr. Mando Armas

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
MANUEL VARGAS LAZARO	Excedente Voluntario	GALAPAGAR (Madrid)
GABRIEL HERNAEZ CAÑAS	Servicio Activo	BARCELONA

Empleo: Capitán
Arma/Cuerpo: Artillería
Escala/Rama: Escala Auxiliar

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
ILDEFONSO CURADO ESPEJO	Servicio Activo	HUELVA
JOSE MARIN FLORO	Servicio Activo	CASTELLON DE LA PLANA
ANTONIO AGUILERA DOMINGUEZ	Disponibile Forzoso	SEVILLA
ANTONIO PEREZ DIAZ	Servicio Activo	MALAGA

Empleo: Capitán
Arma/Cuerpo: Ingenieros
Escala/Rama: Escala Auxiliar

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
ANTONIO ARAGONES LOPEZ	Servicio Activo	SEVILLA
MANUEL CALVO VEGA	Servicio Activo	MADRID
MIGUEL GOMEZ LOPEZ	Servicio Activo	MADRID

Empleo: Capitán
Arma/Cuerpo: Intendencia
Escala/Rama: Escala Auxiliar

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
JUAN MARIA FERNANDEZ RUANO	Disponible Forzoso	SEVILLA

Empleo: Capitán
Arma/Cuerpo: Sanidad
Escala/Rama: Escala Complemento

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
ANTONIO CASTILLO CASTILLO	Servicio Activo	MADRID

Empleo: Capitán
Arma/Cuerpo: C.A.E.

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
CESAR REY GOMEZ	Servicio Activo	VALLADOLID
ANTONIO VAZQUEZ BALLESTA	Disponible Forzoso	VALENCIA
FELIPE PAÑEDA VENERO	Servicio Activo	LUGONES (Asturias)
ARSENIO VALLE MARTIN	Servicio Activo	TERRADILLOS (Salamanca)

T E N I E N T E S

Empleo: Teniente
Arma/Cuerpo: Infantería
Escala/Rama: Escala Auxiliar 2º Grupo

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
GERARDO MARTIN LORENTE	Servicio Activo	MADRID
RAFAEL ESCOBAR RICO	Servicio Activo	MALAGA

Empleo: Teniente
Arma/Cuerpo: Artillería
Escala/Rama: Escala Auxiliar 2º Grupo

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
ERNESTO ESCART GONZALEZ	Servicio Activo	CADIZ
CRISPINIANO MARTIN SIERRA	Servicio Activo	MADRID
MIGUEL SANTANA QUEVEDO	Disponible Forzoso	CADIZ

Empleo: Teniente
Arma/Cuerpo: Ingenieros
Escala/Rama: Escala Auxiliar 2º Grupo

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
JUAN RIVAS RUIZ	Servicio Activo	ZARAGOZA
BLAS PEREZ JIMENEZ	Servicio Activo	CARCELEN (Albacete)

Empleo: Teniente
Arma/Cuerpo: C.A.E.

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
EMILIO MADRID GOMEZ	Servicio Activo	ALGECIRAS (Cádiz)
JOSE SANTALLA SAAVEDRA	Servicio Activo	EL FERROL (La Coruña)
FELIPE CANO ORTIN	Servicio Activo	MURCIA
FELIPE BAÑULS FEMENIA	Servicio Activo	CARTAGENA (Murcia)
PEDRO MARTINEZ BALLESTER	Servicio Activo	PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
ANTONIO RUPEREZ HERRERA	Servicio Activo	MADRID
LUIS PRENSA FUENTES	Servicio Activo	MADRID
DOMINGO RODRIGUEZ GARCIA	Servicio Activo	MADRID
MARIANO GARCIA DIAZ	Servicio Activo	VALENCIA
FERNANDO GONZALEZ DUARTE	Servicio Activo	JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)

ALFERECES

Empleo: Alferez
Arma/Cuerpo: C.A.E.

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
ANTONIO JIMENEZ LOZANO	Servicio Activo	MADRID
RAMON JORDAN MARTINEZ	Servicio Activo	MADRID
RICARDO FERNANDEZ DE ALBA JORDAN	Servicio Activo	ALMERIA

SUBTENIENTES Y BRIGADAS

Empleo: Subteniente
Arma/Cuerpo: Intendencia
Escala/Rama: Cuerpo de Suboficiales E.A.

Nombre y Apellidos	Situación	Lugar en que fijará su residencia
JUAN GARCIA ANDRADE	Servicio Activo	SEVILLA
JOSE ANTONIO OLIVEROS CAPELETE	Servicio Activo	LA CORUÑA

Vacantes**Orden 362/30489/85**

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Centro de Enseñanza General Básica «Reyes Católicos», Huelva, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30490/85

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Suboficiales de Burgos, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la citada Escala, Grupo de «Mando de Armas», de cualquier Arma, a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30491/85

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.
Plantilla eventual.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Suboficiales «Nuestra Señora de Luján», Málaga, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30492/85

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar de Las Palmas de Gran Canaria, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30493/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23, Badajoz.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30494/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro de Enseñanza A.B.Q. de la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30495/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Cádiz.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30496/85

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Pontevedra.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30497/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Segovia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30498/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30499/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida), para profesor del Grupo de Táctica.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que se encuentren dentro del primer tercio del Escalafón, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30500/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, indistintamente, existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Trempe (Lérida), para profesor y Jefe Servicios de Informática, debiendo los peticionarios estar en posesión del Diploma Superior de Informática.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, indistintamente, que se encuentren dentro del primer tercio del escalafón, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30501/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor del mismo, debiendo los peticionarios estar en posesión del Diploma Superior de Psicología Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30502/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor del mismo, debiendo los peticionarios tener reconocido el posee del idioma Inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30503/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, indistintamente, existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del III Grupo (Humanidades).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30504/85

Clase B, tipo 3.º

Cinco de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» y de la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia, indistintamente, existentes en el Organismo Central del Servicio de Informática, Madrid, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30505/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o de la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia, indistintamente, diplomado en Infor-

mática Militar, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30506/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para profesor de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30507/85

Clase C, tipo 3.º

Una de capitán de cualquier Arma, de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) o de la Escala Auxiliar, indistintamente, existente en el Servicio Histórico Militar (Madrid).

Por ser vacante de carácter burocrático, los capitanes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2.493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la correspondiente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30508/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficial de Oficinas Militares, indistintamente, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Primer Grupo con edad superior a cuarenta y dos años, de cualquier Arma o Cuerpos citados, que caso de corresponderles destino lo será en Plantilla eventual, y por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos, Escalas y Grupo para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2.493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30509/85

Clase C, tipo 3.º

Una de teniente auxiliar, Segundo Grupo, u oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando), indistintamente de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala de Jefes y Oficiales (E. de Mando), deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto número 2.493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes auxiliares, tenientes auxiliares del Primer Grupo con edad superior a 42 años, así como por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian. Estos oficiales irán destinados en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/30510/85

Para cubrir vacante de teniente o alférez de complemento, de cualquier Arma, se anuncia la presente convocatoria con arreglo a las normas siguientes:

Primera: Solamente podrán solicitarla los tenientes y alférezes de Complemento que se encuentren en situación de servicio activo, con dos años de mínima permanencia en sus actuales destinos y que no hayan cumplido los cincuenta y seis años de edad en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Segunda: Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado en el anexo X de la Orden 362/2198/83 («Diario Oficial» número 34) y se dirigirán al General Jefe del Mando Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal, Cuartel General del Ejército.

Tercera: El plazo de admisión de instancias será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», y se cursará por conducto reglamentario, acompañada de los documentos siguientes:

Copia de la ficha-resumen de la Hoja de Servicios.

Fotocopia, debidamente legalizada, de la titulación universitaria que se exige en la norma quinta.

Cuarta: El plazo de mínima permanencia en el destino será de dos años, tanto para los que tengan compromiso hasta la edad de retiro, como para los que al cumplir el actual compromiso les sea renovado.

Quinta: Vacantes que se anuncian:

De libre designación.

Órgano Central del Servicio de Informática del Ejército (Madrid).—Una, para los que estén en posesión de alguna de las titulaciones siguientes:

Licenciado en informática.

Ingeniero Superior de Telecomunicación (especialidad: Informática-transmisión).

Licenciado en Ciencias Matemáticas (Especialidades: Ciencias de la Computación, Investigación Operativa y Estadística).

Licenciado en Físicas (Especialidad: Cálculo Automático).

Ingeniero Industrial (Especialidad: Electrónica).

Diplomado en Informática.

Diplomado en Investigación Operativa.

Diplomado en Estadística.

Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/30511/85**

Clase C, tipo 3.º

Como resolución de las vacantes anunciadas por Orden 362/28149/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 201), pasa destinado el personal de Banda que a continuación se relaciona.

VOLUNTARIOS*A la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid)*

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente, don Fernando Gómez Juárez (112), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Grupo de Artillería de Campaña ATP XI. (DPG. Artículo 45).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Zaragoza)

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Carlos Luengo Bautista (325), de plantilla eventual en el Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Artículo 55.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don José Antonio López Suárez (336), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Palma de Mallorca)

Cabo primero de Banda de Infantería Juan Cano Velasco (495), del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna (A) (Valencia)

Cabo primero de Banda de Infantería Ramón Luis Luengo Fernández (408), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de la Agrupación Logística (Melilla)

Cabo primero de Banda de Infantería Celestino Javier Robles Díez (390), de la Brigada Paracaidista.

A la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de la Agrupación Logística (Ceuta)

Cabo primero de Banda de Artillería Emilio Prieto Cruz (138), del Parque de Artillería de Ceuta.

Al Instituto Politécnico número 2 (Calatayud)

Cabo primero de Banda de Infantería Eduardo Dorador Torregrosa (466), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas**Orden 362/30512/85**

Como comprendidos en el Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975 de 23 de agosto («Diario Oficial» número

251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez, al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Infantería don Juan Vargas Lázaro (10169), de la brigada Paracaidista. Herido el día 29 de abril de 1985.—Debe percibir la pensión de setecientos trece mil ciento veinticuatro pesetas (713.124) y la indemnización de cien mil veintinueve pesetas (100.029).

Capitán de Infantería don José Luis Gallegos García-Lorenzana (10548), de la misma. Herido el día 29 de abril de 1985.—Debe percibir la pensión de quinientas sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas (567.858) y la indemnización de treinta y tres mil trescientas cuarenta y tres pesetas (33.343).

Capitán de Ingenieros don José Luis Marqués Rodilla (2366), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Destacamento de Menorca). Herido el día 3 de enero de 1978, siendo teniente.—Debe percibir la pensión de tres millones novecientas sesenta y una mil ciento diez pesetas (3.961.110) y la indemnización de cincuenta y dos mil trescientas cincuenta y tres pesetas (52.353).

Capitán de Intendencia don Pedro González Blanco (1533), de la Base Principal de la Fuerzas Aeromóviles del Ejército. Herido el día 7 de febrero de 1985.—Debe percibir la pensión de quinientas una mil ochocientos veintiocho pesetas (501.828), y la indemnización de treinta y tres mil trescientas cuarenta y tres pesetas (33.343).

Teniente de Infantería don Guillermo Labrado Gómez (11344), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61. Herido el día 12 de abril de 1983.—Debe percibir la pensión de dos millones doscientas ochenta y siete mil seiscientos veinte pesetas (2.287.620) y la indemnización de cincuenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas (56.442).

Sargento caballero legionario don Blas Criado Sánchez (2493), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión. Herido el día 1 de junio de 1984.—Debe percibir la pensión de quinientas veinticinco mil cuatrocientas sesenta pesetas (525.460) y la indemnización de treinta y dos mil quinientas sesenta pesetas (32.560).

Sargento de Intendencia don José Luis Polo Muñoz (1182), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 21 de agosto de 1984.—Debe percibir la pensión de un millón trescientas treinta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas (1.338.744) y la indemnización de cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta pesetas (48.840).

Cabo primero de Infantería don Baldomero Gutiérrez Diestro, de la misma. Herido el día 19 de septiembre de 1984.—Debe percibir la pensión de treinta y una mil seiscientos sesenta y una pesetas (31.661) y la indemnización de nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas (9.450).

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**OFICIALES GENERALES****Retiros****Orden Ministerial 400/30513/85**

Se reconoce a los Oficiales Generales, en situación de Segunda Reserva, que se relacionan en cuadro anexo el derecho a percibir la ayuda económica que se determina en las disposiciones transitorias del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

OFICIALES GENERALES, EN SITUACION DE SEGUNDA RESERVA, A LOS QUE SE LE RECONOCE EL DERECHO A PERCIBIR LA AYUDA ECONOMICA QUE SE FIJA EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL REAL DECRETO 1.128/1.985, DE 3 DE JULIO

EMPLEO	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA Y DISPOSICION POR LA QUE PASO A SEGUNDA RESERVA	TIEMPO EN QUE FUE REDUCIDA LA EDAD DE PASE A SEGUNDA RESERVA	EMPLEO QUE OSTENTABA EN 31.12.84
Almirante	Don Juan Carlos Muñoz-Delgado Fintó.	12.05.16	01.08.85 por R.D. 1.302/1.985	Más de 6 meses	Almirante
Almirante	Don Luis Arévalo Pelluz.	15.10.16	15.10.85 por R.D. 1.875/1.985	Más de 6 meses	Almirante.
Vicealmirante	Don José Ramón Caamaño Fernández.	03.09.15	01.08.85 por R.D. 1.306/1.985	1 mes y dos días	Vicealmirante
Vicealmirante	Don Jaime Gómez-Pablos y Duarte.	19.12.15	01.08.85 por R.D. 1.305/1.985	4 meses y 18 días	Vicealmirante.
Vicealmirante	Don Jorge García-Parreño Kaden	20.01.16	01.08.85 por R.D. 1.303/1.985	5 meses y 19 días	Vicealmirante.
Vicealmirante	Don Fernando Moreno de Alborán Reyna.	19.04.16	01.08.85 por R.D. 1.304/1.985	Más de 6 meses	Vicealmirante
Contralmirante	Don Rafael Márquez Piñero.	02.01.16	01.08.85 por R.D. 1.307/1.985	5 meses y 1 día	Contralmirante
Contralmirante	Don José García de Quesada y de Gregorio.	08.05.16	01.08.85 por R.D. 1.308/1.985	Más de 6 meses	Contralmirante
Intendente de la Armada.	Don Ramón González-Tablas Mendizábal.	23.09.15	01.08.85 por R.D. 1.310/1.985	1 mes y 22 días	Intendente de la Armada
Subinspector de Sanidad Armada	Don Manuel García Pomareda	16.08.15	01.08.85 por R.D. 1.312/1.985	15 días	Subinspector de Sanidad Armada

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones**CUERPOS DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 430/30514/85**

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato con antigüedad de 6 del actual y efectos económicos a partir del 1 de enero próximo, al teniente coronel de Intendencia don Jesús Sánchez-Ferragut de Benito.

Continuará en su actual destino hasta que se le asigne otro de su nuevo empleo.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Cambio de situación**Resolución 430/30515/85**

Se dispone que el capitán de fragata ingeniero (IN) don Rubén Yáñez Leira, cese en la situación de disponible forzoso y se reintegre a la de en servicio activo, pasando destinado a la Jefatura de Mantenimiento del Arsenal de Ferrol.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos**Resolución 431/30516/85**

Se nombra Jefe del Estado Mayor de la Flota con carácter voluntario, al capitán de navío (G) (Er) don José María Pérez Antelo.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 3 de marzo próximo después de permanecer una semana con el jefe a quien releva.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/30517/85

Se dispone que el teniente coronel de máquinas (AvM) (AS), don José Ruiz García pase destinado, con carácter voluntario, como Jefe de Mantenimiento del Arsenal de Las Palmas.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/30518/85

Se dispone que los oficiales del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos pasando al que al frente de cada uno de ellos se indica:

Capitán don Jesús María Maañón López-Leytón. Jefatura de Mantenimiento e ICO del Arsenal de El Ferrol. Voluntario.

Teniente don Carlos Molinero Gamio. Servicio de Aprovisionamiento del Transporte de Ataque Galicia. Tomará posesión una vez efectuada la entrega de la Habilitación del DD. Lepanto, por ser éste baja en la Armada.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Almirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Continuación en el servicio activo****Resolución 430/30519/85**

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente auditor de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada don Gonzalo Viguera Molins continúe en situación de en servicio activo por un período de un año, a partir de 1 de marzo de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva resolución.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ascensos****Resolución 431/30520/85**

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 24 de noviembre de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de diciembre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

SECCION DE OPERACIONES Y ARMAS*A brigada*

Sargento primero radiotelegrafista don Francisco Liroa Soto.

Madrid, 24 de noviembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/30521/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 9 de diciembre de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de enero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

ESPECIALIDAD SANITARIA*A mayor*

Subteniente (S. A.) don Francisco Vivancos Sánchez.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos**Resolución 431/30522/85**

Una vez finalizado el curso que venía realizando, para el que fue nombrado por Resolución 432/13038/85 de 6 de marzo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 33), se dispone que el sargento radiotelegrafista don José Pérez Camúñez cese en la Dirección de Enseñanza Naval y pase destinado, con carácter forzoso, al Centro de Comunicaciones Principal de la Zona Marítima del Estrecho (CECOMDIZ), debiendo permanecer en el mismo un mínimo de dos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERIA**Servicios de Tierra****Resolución 431/30523/85**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, de conformidad con lo informado por la Dirección de Sanidad de la Armada y de acuerdo con el Artículo 176 del vigente Reglamento de Especialistas, se dispone que el cabo primero especialista (V) mecánico Francisco Iglesias Cordero, quede únicamente para prestar servicios de tierra, continuando a disposición de la S.A. de la Zona Marítima del Cantábrico.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Bajas**Orden Ministerial delegada 430/30524/85**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada al cabo primero especialista artillero, Francisco Saura Leal, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Orden Ministerial delegada 430/30525/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada al cabo primero especialista escribiente, Francisco González Cano, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Orden Ministerial delegada 430/30526/85

Se rectifica la Orden Ministerial delegada número 430/24251/85, de 24 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 167), en el sentido siguiente:

Donde dice: cabo primero especialista electricista Angel Delgado Moreno.

Debe decir: cabo primero especialista electricista Angel Delgado González.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Licencia por enfermo**Resolución 431/30527/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981 de 12 de marzo, se conceden dos meses de licencia por enfermo al cabo primero especialista (V) electricista Francisco J. Hijano Mérida, a disfrutar en Málaga.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Reemplazo por enfermo**Resolución 430/30528/85**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número 734/1979 de 9 de marzo y disposiciones que lo desa-

rollan, se concede el pase a la situación de reemplazo por enfermo al cabo primero especialista (V) radarista Enrique Manuel Bonet Sánchez, a disfrutar en Madrid.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos**Resolución 431/30529/85**

Se dispone que el cabo primero especialista (V) Maniobra, Manuel Norte Huerta, cese en su actual destino y pase al Buque Escuela «Juan Sebastián de Elcano», con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia el presente destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Permuta de destinos**Resolución 431/30530/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se concede permuta entre el cabo primero especialista (V) mecánico, Alfonso Hernández Peñalver con el de su misma especialidad, Andrés García García, de la dotación del Destructor Almirante Valdés y Portaaeronaves «Dédalo», respectivamente.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL**Ascensos****Resolución 431/30531/85**

Se dispone el ascenso a oficial de segunda (albañil) (Grupo Obrero, Oficios Varios), del de 3.ª, don Tomás López Paredes, que presta sus servicios en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), a partir del día 9 de diciembre de 1985.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Jubilaciones**Orden Ministerial delegada 430/30532/85**

Se dispone que los funcionarios civiles que a continuación se relacionan, cesen en la situación de actividad y pasen a la de jubilación forzosa en las fechas que al frente de cada uno de ellos se expresan, por cumplir la edad reglamentaria para ello:

Cuerpo General Subalterno

Don Ricardo Vicente Vega Bibriesca (03AM00118), 9 de junio de 1986, destinado en la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada.

Cuerpo de Oficiales de Arsenales

(Instalador-montador) don Pedro Egio Norte (03MM00658), 8 de junio de 1986, destinado en la Estación Naval de La Algameca.

(Químico de laboratorio) don Andrés Martínez García (03MM00916), 12 de junio de 1986, destinado en el Arsenal de Cartagena.

Cuerpo de Mecánicos-Conductores

Don Alfredo Piñero Sardina (04MM00134), 1 de junio de 1986, destinado en el Parque de Automóviles número 2, de El Ferrol.

Escala de Maestros de la Primera Sección de la Maestranza de la Armada a extinguir

Maestro primero (ajustador) don José Ponce de Gomar (65MM01019), 13 de junio de 1986, destinado en el TEAR.

Personal de la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada a extinguir

Auxiliar administrativo de tercera don Enrique Chereguini Tapia (50MM0200), 9 de junio de 1986, en excedencia voluntaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/30533/85

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que la costurera-zurcidora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña Josefa Paradela Cazón, que presta sus servicios en el Cuartel de Instrucción de Marinería de El Ferrol, pase a la situación de "Jubilación forzosa" a partir del día 6 de febrero de 1986, en cumplimiento a lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/30534/85

A petición del interesado, se dispone la baja en la Armada a partir del día 9 de diciembre de 1985, del oficial de primera (albañil) (Grupo Obrero, Oficios Varios), don Macario José Meca Lavado, que presta sus servicios en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, por pasar a la situación prevista en la cláusula XIII.2., del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Extinción de contrato**Resolución 430/30535/85**

De acuerdo con lo dictaminado por el escrito de la Subdirección General de Personal Civil, de fecha 20 de noviembre de 1985, se dispone la extinción del contrato que tienen suscritos con la Armada, doña Consolación Inés Pérez Lapiqué y doña María Asunción Vicente de Foronda, como auxiliares de organización (Grupo Técnico, No titulados, Organización y Oficinas), quedando sin efecto la Resolución número 431/25505/85, de 10 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 178).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

PERSONAL VARIO**Nombramientos****Resolución 431/30536/85**

Como resultado del concurso-oposición para cubrir una plaza de práctico de número, existente en el puerto de El Ferrol, se nombra para dicho cargo al capitán de la Marina

Mercante don Juan Pérez Barreiro, que no podrá ejercitarlo hasta después de haber practicado dos meses en compañía de cualquier otro práctico, conforme dispone el artículo 18 del vigente Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Retiros****Orden Ministerial delegada 430/30537/85**

En virtud a lo dispuesto en la disposición transitoria primera, apartado d), del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone que el coronel de Infantería de Marina don Vicente Freire Méndez, cese en la situación de Reserva Activa, y pase a la de retiro, el día 2 de mayo de 1986, quedando pendiente de señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Se le reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica que disponen los Reales Decretos 306/1985 y 1128/1985 («Boletín Oficial de Defensa» números 33 y 111, respectivamente) en la cuantía de trescientas sesenta y seis pesetas (360.376).

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Continuación en el servicio activo****Resolución 430/30538/85**

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que teniente de la Escala de Complemento, don Ignacio Díaz Rodríguez Jurado, continúe prestando servicio activo, por el período de un año, con carácter extraordinario y última prórroga, entre las fechas de 26 de febrero de 1986 a 26 de febrero de 1987, a cuya finalización pasará a la situación ajena al servicio activo, sin nueva Resolución. Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

TROPA**Ascensos****Resolución 430/30539/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a cabo primero de Infantería de Marina, con antigüedad de 5 de diciembre de 1985 y efectos económicos a partir de la revista siguiente, a los cabos segundos procedentes del Reclutamiento Obligatorio que a continuación se relacionan.

- 1.—Miguel Angel Ortiz Montes.
- 2.—Abel Zaragoza Ballester.
- 3.—Gonzalo López Yáñez.
- 4.—Javier Jiménez Palones.
- 5.—Jesús Angel Gómez Motos.
- 6.—Alejandro Luengo Rubalcaba.
- 7.—Mario Paúl Ziegler Ayala.
- 8.—Hermengildo Ordiales Rodríguez.
- 9.—Manuel Morales Moyano.
- 10.—Fernando Cerezales Fernández.

- 11.—Luis Miguel García Cano.
- 12.—Antonio Martínez Fuentes.
- 13.—Fernando Freire Vázquez.
- 14.—Gregorio Jiménez Navarro.
- 15.—Agustín Martín Pérez.
- 16.—Javier Hugas Domingo.
- 17.—Juan R. Sánchez Castro.
- 18.—José Antonio Pomares Aguado.
- 19.—José Luis Torrijos Moreno.
- 20.—Santiago Beltrán Rico.
- 21.—Jaime Martín Gayubo.
- 22.—Daniel Paredes Ribera.
- 23.—Carlos Sánchez Amado.
- 24.—Francisco Faray Válido.
- 25.—José Peláez Reinal.
- 26.—Fernando Bayón Lluch.
- 27.—Roberto Camero Martínez de Lizarduy.
- 28.—Rafael Matéu Cabedo.
- 29.—José María Torres Fernández.
- 30.—José María Moya Jiménez.
- 31.—José Luis Arias Gómez.
- 32.—Ángel Bejarano Jiménez.
- 33.—Ángel Hueva Espinilla.
- 34.—José Vela Vega.
- 35.—Carmelo Dito Cabrejas.
- 36.—Jorge Betoret Carceller.
- 37.—Miguel Pérez Benito.
- 38.—Pedro Donate Rodríguez.
- 39.—José Antonio Pérez Cuadrado.
- 40.—Pedro Valverde de la Paz.
- 41.—José María Gallego Campos.
- 42.—Francisco Casado Cañizares.
- 43.—Ramón Fernández Palacios.
- 44.—Alfonso María Díez Sorozábal.
- 45.—Jesús García Flor.
- 46.—Luis Hermoso de Mendoza Blanco.
- 47.—Javier Gorina Berlanga.
- 48.—Emilio Lozano Zamora.
- 49.—Bartolomé Méndez Muñoz.
- 50.—Ramón Redondo Aragón.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/30540/85

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a cabos segundos, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, a los soldados distinguidos de Infantería de Marina que a continuación se relacionan:

Sanitarios

- 1.—José Arumi Ballvehi.
- 2.—Jaime Gráu Vendrell.
- 3.—Félix del Castillo Barnet.
- 4.—José María Gese García.
- 5.—Antonio Ibáñez Gil.
- 6.—Rafael López Abad.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Rescisión de compromiso

Resolución 430/30541/85

Como resolución del expediente tramitado al efecto y de acuerdo con lo establecido en el apartado octavo del artículo 483 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, se concede al cabo segunda de Infantería de Marina, voluntario normal, Cristóbal Becerra Rey, la rescisión del compromiso contraído con la Armada, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/30542/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 6 del presente mes, a los jefes y oficial del Cuerpo de Sanidad del Aire que se relacionan:

Teniente coronel médico don Manuel Castillo Gómez, del Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial. Pasa destinado al Cuartel General del Mando de Personal.

Comandante médico don Arturo Ortiz González, continúa en el Hospital del Aire como diplomado en Nefrología y jefe del Servicio de Clínica.

Capitán médico don José Julián Díaz-Valero Guzmán de Lázaro, continúa en el Hospital del Aire como diplomado en Traumatología.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/30543/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 11 del presente mes, a los oficiales de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Capitán don Eduardo Casais Fernández, de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Teniente don Manuel Fernández Alvarez, de la Dirección General de Armamento y Material.

Teniente don Antero Calderón Rodríguez, de la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, como diplomado en Informática Militar.

Teniente don José Miguel Sierra Sáenz, del Grupo Logístico de Transmisiones.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Retiros

Orden 523/30544/85

Por cumplir en la fecha que para cada uno se indica la edad que determina el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasarán a la situación de retiro en la expresada fecha los coroneles de este Ejército, en situación de Reserva Activa, que se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que se les señale por el Consejo Supremo de Justicia Militar:

Cuerpo de Sanidad del Aire

Coronel médico don Feliciano Merayo Magdaleno, el día 4 de marzo de 1986, afecto al Mando Aéreo de Combate.

Cuerpo de Farmacia del Aire

Coronel farmacéutico don Rafael Pinilla Soliveres, el día 16 de marzo de 1986, afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Como consecuencia de lo determinado por el Real Decreto 306/85, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), por haberles sido reducida la edad de retiro en más de seis meses, se les hará efectiva la ayuda económica que pudiera corresponderles, en la cuantía que proceda.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/30545/85**

Pasa destinado al Cuartel General del Mando de Material el coronel de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Florencio Benedicto Liédana, de la Dirección General de Armamento y Material.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/30546/85

Se confirma como profesores en los Organismos que se indican, sin perjuicio de su destino en los mismos, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad del Aire que se relacionan:

Del Hospital del Aire

Coronel médico don Dionisio Herrero Albiñana.
Coronel médico don Flaviano Carranco de la Plaza.
Teniente coronel médico don Santiago López Tallada.
Teniente coronel médico don Juan Ruiz Alvarez.
Teniente coronel médico don Francisco Jiménez Leza.
Teniente coronel médico don Mariano Zamorro Llorente.
Teniente coronel médico don José Luis Yepes Domínguez.
Teniente coronel médico don Ramón Julián García Esteban.
Comandante médico don Jesús Bañuelos Pérez.
Comandante médico don Vicente Carlos Navarro Ruiz.
Comandante médico don Arturo Barja Pereiro.
Comandante médico don Pedro Poveda Herrero.
Capitán médico don Francisco Javier Casas Requejo.

Del Centro de Investigación de Medicina Aeroespacial

Capitán médico don César Alonso Rodríguez.
Capitán médico don Juan Carlos Salinas Sánchez.
Capitán médico don José Benito del Valle Garrido.
Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/30547/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, a propuesta del Vicario General Castrense, pasa destinado al Ala número 21 el capellán primero del Cuerpo Eclesiástico del Aire don José Laguna Menor, de disponible forzoso y agregado al Ala número 35.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/30548/85

De acuerdo con lo que determina el artículo 41 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Eclesiástico del Aire, a propuesta del Vicario General Castrense, pasan destinados a continuar las prácticas de su especialidad, de la Tenencia Vicaría del Aire a las Unidades que se indican los capellanes segundos, de nuevo ingreso, que a continuación se relacionan:

Capellán segundo don Ricardo de Perea González, al Ala número 35.

Capellán segundo don Francisco Javier Rodríguez de la Borbolla Vázquez, a la Academia General del Aire.

Capellán segundo don Teófilo Marcos Calvo, al Ala número 46.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Cambio de situación****Orden 523/30549/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 46), y artículo once de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial del

Ejército del Aire» número 103), cesa en la situación de servicio activo y en su destino en la Escuela de Reactores, y en razón del sumario número 38/84, del Juzgado de Instrucción número 1 de Badajoz, pasa a la situación de procesado "pendiente de resolución Judicial", en la Segunda Región Aérea, a partir de la fecha de esta orden, el brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas, don Juan Antonio Recio de Salas.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de Escala**Orden 523/30550/85**

Por haber sido promovidos al empleo de teniente de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, según Orden Ministerial número 523/29389/85, de fecha 3 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 212), causan baja en las Escalas de procedencia los suboficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Brigada de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica don Andrés Miguel Caballero Treviño.

Sargento primero de la Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control don Francisco Cabezas Rodríguez.

Sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones don José Antonio Lamarca Romano.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Retiros**Orden 523/30551/85**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º, punto 2, de la Ley número 20/1981, de 6 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1985, pasa a la situación de retiro el sargento primero de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Jesús Sanz Raposo, actualmente en la de excedencia voluntaria. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES GENERALES****Cambio de residencia****Orden 180/30552/85**

A petición propia se concede cambio de residencia desde la Plaza de Logroño a la localidad de El Escorial (Madrid), al General de Brigada de la Guardia Civil, Excmo. Sr. don José Rodríguez Medel-Carmona, en situación de «Destino de Arma o Cuerpo», a la que pasó por Real Decreto 2281/85, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 294), continuando en la misma situación militar en la Plaza de su nueva residencia y afecto para haberes a la Mayoría Centralizada de la Guardia Civil, ubicada en Valdemoro (Madrid).

Madrid, 12 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

OFICIALES**Vacantes****Orden 180/30553/85**

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la S-2 de la Plana Mayor de la 1 Zona de dicho Cuerpo (Madrid).

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en su actual destino a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 12 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/30554/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor de la IV Zona de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden 180/24563/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 170), se destina con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don Angel Gozalo Martín, de la 409 Comandancia Móvil (Barcelona).

Madrid, 12 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Recompensas

Orden 180/30555/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2, de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 5.256 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1985

Sargento primero don Diego Guerrero Socorro (76.159.770), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Juan Corchero Higuero (6.905.057), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 29 de agosto de 1985, quedando en este sentido rectificada la Orden 180/25547/85, de 10 de octubre, por la que se concedía, entre otros, la misma recompensa.

Sargento don José Díaz Gutiérrez-Varo (24.698.085), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 26 de agosto de 1985.

Sargento don Angel Ruiz Calvo (780.637), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Hipólito Chapa García (9.089.369), de la de Burgos, con la de 1 de septiembre de 1985.

A partir de 1 de octubre de 1985

Sargento don José Caballero Membrillo (8.665.589), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Sargento don José Rubio Alarcón (4.510.891), de la de Castellón, con la de 4 de septiembre de 1985.

Sargento don Francisco Viñas León (45.030.059), de la misma, con la de 22 de septiembre de 1985.

Sargento don Lino Castro Vigo (35.809.329), de la de Tarragona, con la de 15 de septiembre de 1985.

A partir de 1 de noviembre de 1985

Sargento don Juan de Dios Mazarracín López (70.002.024), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 29 de octubre de 1985.

A partir de 1 de diciembre de 1985

Sargento don Francisco Beltrán Sánchez (75.072.604), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 20 de noviembre de 1985.

Sargento don Jaime Gili Banda (29.429.249), de la de Castellón, con la de 5 de noviembre de 1985.

CRUZ PENSIONADA CON 7.896 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1985

Sargento primero don Antonio Torrella Anaya (20.306.107), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la antigüedad de 17 de julio de 1985.

A partir de 1 de septiembre de 1985

Brigada don Adolfo García López (4.475.703), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 28 de agosto de 1985.

Sargento primero don Andrés Fernández Manrique (1.066.378), de la de Castellón, con la de 1 de septiembre de 1985.

A partir de 1 de octubre de 1985

Sargento primero don Manuel Cámara Moya (1.756.995), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Sargento don Pedro García Escarmena (7.034.878), de la de Tarragona, con la de 27 de septiembre de 1985.

Sargento don José Graña de Toro (35.528.177), de la misma, con la de 28 de septiembre de 1985.

A partir de 1 de noviembre de 1985

Brigada don Aurelio Martínez Martínez-Fuero (4.457.508), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 26 de octubre de 1985.

Sargento primero don Rubén Piñero Molina (3.746.592), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 1 de noviembre de 1985.

Sargento primero don Juan Moya Serrano (22.301.504), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 21 de octubre de 1985.

Sargento primero don Francisco Ortega Risco (7.311.060), de la de Tarragona, con la de 20 de junio de 1984.

Sargento primero don Honorio Sevillano Sevillano (7.664.881), de la misma, con la de 5 de octubre de 1985.

Sargento don Cipriano Nuño Moreno (780.725), de la de Córdoba, con la de 25 de octubre de 1985.

Sargento don Rafael López Benizry (25.013.902), de la misma, con la de 1 de noviembre de 1985.

Sargento don Manuel Claudio Vivas (8.435.564), de la de Castellón, con la de 11 de octubre de 1985.

A partir de 1 de diciembre de 1985

Brigada don Leoncio Porras Jiménez (7.391.450), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 18 de noviembre de 1985.

Sargento primero don José Luis Riego Gómez (28.248.502), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 20 de noviembre de 1985.

Sargento primero don Agustín López Campos (9.977.721), de la de Valladolid, con la de 20 de noviembre de 1985.

INCREMENTO DE PENSION A 8.700 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1985

Brigada don Gregorio López Llanos (4.386.236), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 29 de junio de 1985.

A partir de 1 de octubre de 1985

Subteniente don Antonio Bujedo Izquierdo (12.594.328), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 24 de septiembre de 1985.

A partir de 1 de noviembre de 1985

Brigada don Pascual Vicente Cebrián (45.512.624), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 18 de octubre de 1985.

A partir de 1 de diciembre de 1985

Brigada don Andrés Fernández López (5.592.744), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 22 de junio de 1983.

Sargento primero don Juan Bellón Saldaña (45.252.730), de la de Córdoba, con la de 2 de noviembre de 1985. Madrid, 12 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

IMEC

Ascensos

Orden 361/30556/85

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente al segundo ciclo de formación de la IMEC, del plan de estudios que determina la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, son promovidos con carácter eventual, al empleo de sargento de Complemento ayudante técnico de Sanidad Militar, el personal que seguidamente se relaciona, escalafonándose con la antigüedad y número que a continuación se indican:

Con antigüedad de 1 de enero de 1985

- 1.—Don Diego Rodríguez Pardo. Distrito de Córdoba.
 - 2.—Don Vicente Forner Moreno. Distrito de Valencia.
 - 3.—Don Antonio Lantarón Durán. Distrito de Valladolid.
 - 4.—Don Miguel Esparza Girones. Distrito de Valencia.
 - 5.—Don Miguel Talón Díaz. Distrito de Valencia.
 - 6.—Don Nicomedes Santos Reques. Distrito de Madrid.
 - 7.—Don José María Alzua Blanco. Distrito de Bilbao.
 - 8.—Don José Raga Casaus. Distrito de Valencia.
 - 9.—Don José Herrero Sánchez. Distrito de Valladolid.
 - 10.—Don Juan Casado Domingo. Distrito de Valencia.
 - 11.—Don Fernando María Trujillo García. Distrito de Sevilla.
 - 12.—Don Ruperto Martín Gutiérrez. Distrito de Valladolid.
 - 13.—Don Javier Raúa Pemán. Distrito de Pamplona.
 - 14.—Don José Lacercel Wandosell. Distrito de Valencia.
 - 15.—Don Ramiro Cendán Basanta. Distrito de León.
 - 16.—Don Elpidio Sobrino Portela. Distrito de León.
 - 17.—Don José Luis Azcárate Aguilar. Distrito de Sevilla.
 - 18.—Don Carlos Pérez Navarro. Distrito de La Laguna.
- Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/30557/85

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente al segundo ciclo de formación de la IMEC, del plan de estudios que determina la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, son promovidos con carácter eventual al empleo de sargento de Complemento especialista de mantenimiento los alumnos aspirantes que a continuación se indica, escalafonándose en el orden que se relacionan:

ANTIGÜEDAD DE 1 DE ENERO DE 1985

Mecánico y electricista del automóvil (AME)

- 1.—Don Joaquín Pastor González. Distrito de Valencia.
- 2.—Don Antonio Pérez Giménez. Distrito de Valencia.

- 3.—Don Vicente Martínez Alcaide. Distrito de Valencia.
- 4.—Don Antonio Molina Mena. Distrito de Córdoba.
- 5.—Don José Giralao Vigil. Distrito de Barcelona.
- 6.—Don José Téllez Pérez. Distrito de Sevilla.

Máquinas y herramientas (MMH)

- 1.—Don Sinesio Chavarria Chao. Distrito de Barcelona.
- 2.—Don Idefonso Iglesias Martín. Distrito de Sevilla.
- 3.—Don Francisco Olmedo Gómez. Distrito de Valladolid.
- 4.—Don José Sánchez Campos. Distrito de Valencia.
- 5.—Don Raimundo M. Martínez Jurado. Distrito de Granada.

Chapista-soldador (MCH)

- 1.—Don Carlos Pérez Val. Distrito de Valladolid.
 - 2.—Don Fernando León Moreno. Distrito de La Laguna.
 - 3.—Don José Guiar Luzardo. Distrito de La Laguna.
- Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA

Nombramiento de auxiliares de profesor

Orden 361/30558/85

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148), e Instrucciones Complementarias que regulan la concesión del Distintivo de Profesorado, se designa auxiliar de profesor en el Centro y curso que se especifica a los oficiales que a continuación se indican:

ACADEMIA DE INFANTERIA

Curso de Formación de la XI Promoción de la E.B.S.

Del 1 de septiembre de 1985 al 15 de julio de 1986

Teniente de Infantería (E.C.) don Abraham José Gómez Rey, auxiliar de profesor.

Teniente de Infantería (E.C.) don Juan Toro-Sampelayo, auxiliar de profesor.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR

Cursos

Orden 361/30559/85

Han finalizado con aprovechamiento el Curso de Dirección y Gerencia Hospitalaria convocado por Orden 361/11343/83 («Diario Oficial» número 178) los jefes que se citan y

que fueron designados alumnos por Orden 361/17765/83 («Diario Oficial» número 284).

Dirección hospitalaria

Coronel médico don Amable Quintana Martínez (838).
Teniente coronel médico don Alejandro Domingo Gutiérrez (1110).

Gerencia hospitalaria

Coronel médico don Enrique Remartínez Buera (84650).
Teniente coronel médico don José de la Torre Fernández (1213).
Teniente coronel médico don Emilio Pons Villanova (1245).
Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

FARMACIA MILITAR

Nombramiento de profesorado

Orden 361/30560/85

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148), e Instrucciones Complementarias que regulan la concesión del Distintivo de Profesorado, se designan profesores en el Centro y Curso que se especifican a los jefes y oficiales que a continuación se indican:

ACADEMIA DE FARMACIA MILITAR

Curso de Formación de Caballeros Alféreces Cadetes

Del 8 de enero de 1986 al 14 de julio de 1986

Teniente médico don Carlos Díaz-Mauriño Garrido-Lestache, profesor.

Del 1 de febrero de 1986 al 14 de julio de 1986

Teniente coronel farmacéutico don Juan Martínez Martínez, profesor.
Comandante farmacéutico don Alfonso Sánchez-Rubio Seña, profesor.
Capitán farmacéutico don Luis Esteban Ortiz, profesor.
Capitán farmacéutico don José Navarro Gallo, profesor.

Del 14 de marzo de 1986 al 14 de julio de 1986

Capitán farmacéutico don Carlos Machuca Hernández, profesor.
Capitán farmacéutico don Francisco Alonso Resalt, profesor.
Capitán farmacéutico don Salvador Bondía Suay, profesor.
Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VETERINARIA MILITAR

Nombramiento de profesorado

Orden 361/30561/85

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) e Instrucciones Complementarias que regulan la concesión del Distintivo de Profesorado, se designa profesor en el Centro y curso que se especifica al jefe que a continuación se indica:

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA

Curso de Especialidades Veterinarias

Del 2 de diciembre de 1985 al 30 de junio de 1986

Comandante veterinario don Eduardo Mateos Martínez, profesor.
Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Nombramiento de profesorado

Orden 361/30562/85

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148), e Instrucciones Complementarias que regulan la concesión del Distintivo de Permanencia en el profesorado, se designan profesores en el curso que se indica a los jefes y oficiales que a continuación se citan:

VI Curso de Auxiliares de Psicotecnia Militar

Del 8 de enero de 1986 al 25 de abril de 1986

Comandante de Artillería don Carlos Echevarría Rodríguez, profesor.
Comandante de Artillería don José Bautista Sánchez, profesor.
Comandante de Ingenieros don Pablo Lázaro Pueyo, profesor.
Teniente de Infantería (E.C.) don Juan Delgado Vicente, profesor.
Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Curso de Especialidad de Piloto Naval (AvP) para Reactores

Resolución 432/30563/85

Se amplía la Resolución número 432/13081/84, de fecha 30 de mayo de 1984 («Diario Oficial» número 127), en el sentido que los oficiales que a continuación se relacionan efectuarán traslado a los EE.UU. el día 7 de enero de 1986, para realizar la 2.ª fase del curso:

Alférez de navío don Raúl Pampillo Veiga.
Alférez de navío don José M. Ochoa Franco.
Alférez de navío don Ricardo Hernández López.
Alférez de navío don Pedro Ramírez Quevedo.
Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso I-31-301ACE Senior Officers Orientation Course

Resolución 432/30564/85

Se modifica la Resolución 432/28760/85, de 19 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 206), en el sentido de que el curso citado finalizará el día 3 de febrero de 1986.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Distintivos

Resolución 432/30565/85

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial» número 300), se reconoce el derecho a usar el distintivo de profesorado al capitán de fragata (S) (AS) don Carmelo Coello Roqueta.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Orden Ministerial delegada 430/30566/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 51/85, de 17 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 162), por la que se determinan las condiciones a reunir para el uso del distintivo del Consejo Supremo de Justicia Militar, se concede el uso permanente del mencionado distintivo a los coroneles de Infantería de Marina:

Don Recaredo Fidalgo Fernández.

Don Juan de la Puente Llovera.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Distintivos****Resolución 430/30567/85**

En virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Defensa y a la vista de lo señalado en la Orden Ministerial número 51/85, de 17 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 162), se reconoce el derecho al uso permanente sobre el uniforme del distintivo del Consejo Supremo de Justicia Militar al sargento de Marinería, escribiente en situación de Reserva Activa, don Francisco Ginel Bellón.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

MARINERIA**Bajas de alumnos****Resolución delegada 430/30568/85**

Se dispone quede sin efecto el nombramiento del cabo primero especialista (N) mecánico Manuel Cantero Acosta para efectuar el Curso de Aptitud de Hombres-clave de Seguridad Interior a que se refiere la Resolución delegada 430/29637/85, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 214).

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/30569/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos, de las aptitudes de que se reseñan y continúen prestando servicio como marineros de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fué nombrado por Resolución 432/26717/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 188).

Escribiente

Vicente Puig Gregori.
Manuel Carrique Fernández.
Juan J. Mora Lucena.
Jose A. Vera Moreno.
Miguel Atienza Martín.
Jose A. Ramos Hidalgo.
Fernando Pazo García.
Manuel Martínez Baquero.
Manuel González Vera.
Agustín González Rodríguez.
Indalecio García Arvelo.
Juan Ayllón Viguera.
Manuel Martín Prieto.
José Francisco Delfa Najera.

Artillería montaje 5/38

Jorge Bergada Roca.
Antonio Andaluz Moggio.

Agustín Cuellar Martínez.
Roberto Rodríguez Iglesias.
Esteban Trujillo Díaz.
Imanol Estévez Bilbao.
Jesús Puertes Carpio.
Francisco Mata Pizarro.
Juan M. Sánchez de Castro.

Artillería sistema Bofors

Jorge China Faguado.
Francisco Luján Ballesteros.
José Franco Franco.
Miguel Viedma Gutiérrez.
Valeriano Campos González.

Dirección de Tiro MK-37

José Garrido Ayala.

Aprovisionamiento

Javier Peraire Blanco.
Miguel Joaquín Pérez Soriano.
Antonio Rodríguez Infante.
José Manuel Segura García.
Alejandro Subijana Pino.
Nicolás Francisco Fernando Martín.
José Francisco Aguilera Antequera.
Jose Manuel Aznar Vicente.
Juan José Barba Mota.
Francisco Javier Barrios Comendeiro.
José Manuel Martín Chicharro.
José Luis Mora Gutiérrez.
José Vicente Rost Crespo.
David Rubio Alvarez.

Serviola

Joaquín Manzanera Martín.
Valentín Ros Egez.

Buceador ayudante

Ignacio J. Genovés Carona.
Paulino Cameselle Fernández.
Jorge Alzaga González.
José M. Romero Calderón.
Germán Moreno Poza.
Eliseo Badosa Padilla.
Juan C. Villarrubia Lozano.
Julio Montéz Ariza.
José F. Ivorra Calvo.
José Luisquiños Pualet.
Fernando Martín Sánchez.
José R. Valero Giner.

Conductor de vehículos pesados

Celestino Gómez Páez.
Fulgencio Juan Solano Mena.
José Luis Garrido Hidalgo.

Timonel señalero

Luis Alonso Mayoral.
José A. Baqueiro Guimerans.
Javier Lago Barreiro.
Francisco Vidal Gómez.
Salvador González Riñal.
Manuel Rolo Figueroa.
Eduardo Valencia Díaz.
Juan Palleja Salsench.
Carlos Rodríguez Blanco.

Faenas marineras

Juan L. Trenado López.
José Jarillo Domínguez.

Patrón de embarcaciones menores

Antonio J. Vich Albalache.
Domingo Pastor Alonso.
Antonio Tomás Pérez.

Barbero

Octavio Fontane Marcos.
Cristóbal Fernández Domenech.

Electricista

Francisco Bonmati Antón.
Abrahám Cieza Escribano.
Miguel Angel Durán Asorey.
Antonio Giménez Moreno.
José Carlos Gómez López.
Arturo González Alonso.
Enrique Ibarrondo Aramedía.
Gabriel López González.
Miguel Marín Muñoz.
Juan Carlos Martín Nebreda.
Roque Manuel Miguel Frasquet.
Juan Carlos Queiro Santamaría.
Sebastián Romero Robles.
Ramiro Sánchez Reveiro.
Antonio Santiso Castro.

Operador de teletipo

Eduardo Abalo García.
Antonio Baeza Molina.
José Miguel Cabrera Gálvez.
Antonio Carrillo López.
Trinidad Clemente Romero.
Francisco Javier Díaz Casals.
Jorge González Delgado.
José María Gutiérrez del Cerro.
Miguel Angel Jiménez Aceituno.
Iván López Le-deul.
Fernando Llamas Braceros.
Manuel Marchirant Pírolont.
Juan Manuel Martínez Felice.
Manuel Arturo Martínez Gosgaya.
Juan Masvidal Bañeres.
Segundo Navarro Lupiáñez.
Sergio Núñez Rotges.
Juan Antonio Ortiz Martínez.
Eugenio Suna Acuña.
Jose María Otero Rivas.
José Pérez Robledo.
Carlos Ramojo Moriantes.
Luis Ricardo Rodríguez Pérez.
Emilio Román Oliver.
Francisco Roperó Call.
Eduardo Santamaría Mosquera.
Luis María Udina Aguilar.
Juan Antonio Valverde Sánchez.
Fernando Vázquez Gorbacho.
Juan Antonio Veiga González.
Carlos Vilas Turón.
Javier Torner Busori.
Juan Carlos Herraiz Mariana.
Ricardo Martínez Ortiz.

Corneta

José Martorell Aranega.
Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Aptitud para el ascenso

Orden 523/30570/85

De conformidad con lo establecido en la Ley número 51/1969, de 26 de abril («Boletín Oficial del Ministerio del Aire»

cial de Defensa» número 111), se declara aptos para el ascenso al jefe y oficiales de los Cuerpos de este Ejército que se relacionan, cuya aptitud tendrá validez hasta el 30 de junio de 1986:

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

ESCALA DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Teniente coronel

Don José Alarcón Echevarría.

CUERPO JURIDICO DEL AIRE

Tenientes

Don José Leandro Martínez-Cardos Ruiz.
Don León García-Comendador Alfonso.
Don Fernando José Parga Pérez-Magdalena.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE (MEDICOS)

Tenientes

Don Jacinto Fernández Alvaro.
Don Nicolás Llobregat Poyán.
Don Ignacio Rada Martínez.
Don Pedro Luis Llopis Mingo.
Don Miguel Virseda Chamorro.
Don Luis Pastor Llord.
Don José Zorrilla Salcedo.

CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE

Tenientes

Don Javier González-Conde López.
Don Miguel Jiménez Bujer.
Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Distintivos

Orden 523/30571/85

Por reunir las condiciones que determine la Orden Ministerial número 51/85, de 17 de septiembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 162), se concede el distintivo del Consejo Supremo de Justicia Militar y autorización para usarlo sobre el uniforme con carácter permanente al personal de este Ejército que a continuación se relaciona:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Coronel don Cándido Bayo Hoya.

Cuerpo Jurídico del Aire

Coronel don Luis García-Mon y González-Regueral.
Comandante don Pedro Rubio San Román.
Comandante don Manuel Rubio San Román.

Cuerpo de Intendencia del Aire

Coronei don Luis Marqués Urquilada.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Comandante auxiliar don Juan Manuel Vargas Román.
Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/30572/85

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo segundo, punto dos, del Reglamento de Uniformidad Abreviado, aprobado por Orden Ministerial número 511/01450/81, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), se autoriza para usar sobre el uniforme en los actos relacionados con la nación que lo concedió el distintivo de «Navegante de la USAF» al capitán del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan Antonio Delgado Zarategui, con destino en el Ala número 31.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/30573/85

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo segundo, punto dos, del Reglamento de Uniformidad Abreviado, aprobado por Orden Ministerial número 511/01450/81, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), se autoriza para usar sobre el uniforme en los actos relacionados con la nación que lo concedió el distintivo de Paracaidista Militar Belga al teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Rafael Sánchez Alfonso, con destino en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/30574/85

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo segundo, punto dos, del Reglamento de Uniformidad Abreviado, aprobado por Orden Ministerial número 511/01450/81, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), se autoriza para usar sobre el uniforme en los actos relacionados con la nación que lo concedió el distintivo de Paracaidista Militar Portugués al teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Luis A. Ruiz Nogal, con destino en la Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar de Zaragoza.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Títulos****Orden 522/30575/85**

Advertido error en la Orden número 522/27043/85, de 29 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 191), se hace la oportuna rectificación:

Donde dice: «Sargento (E.S.T.S.) don Emilio García Pérez y Luis J. Rodríguez Barbas...».

Debe decir: «Sargento (E.E.M.A.) don Emilio García Pérez y sargento (E.E.A.A.) don Luis J. Rodríguez Barbas...».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Distintivos**Orden 523/30576/85**

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo segundo, punto dos, del Reglamento de Uniformidad Abreviado, aprobado por Orden Ministerial número 511/01450/81, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), se autoriza para usar sobre el uniforme en los actos relacionados con la nación que lo concedió el distintivo de Paracaidista Militar Portugués al sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Joaquín Giménez Capel, con

destino en la Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar de Zaragoza.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

TROPA**Nombramiento de alumnos****Orden 522/30577/85**

Como continuación a la Orden Ministerial número 522/18492/85, de fecha 9 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 114), y de acuerdo con lo que determina el punto siete (7), de la Orden Ministerial número 522/15009/85, de 27 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 84), quedan nombrados alumnos del Curso de Aptitud para el ascenso a sargento (Fase Fundamental), los cabos primeros del Arma de Aviación (E.T.S.), que a continuación se relacionan:

Bustamante Aibal, Pedro José.

Castillo Lumbreras, Ramón.

Florido Fernández, Francisco J.

Herrera Gallego, Juan Antonio.

Barrales Rodríguez, Jesús.

Mondéjar Vico, José Luis.

Caballero Gómez, Mariano.

Pardo Onrubia, José Ramón.

Sánchez González, Rufino.

Gutiérrez Martín, Angel.

Corrales Sánchez, José.

Fernández Fernández, Francisco.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Distintivos**Orden 523/30578/85**

Por reunir las condiciones señaladas y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 54), se concede el emblema de Lanzamiento y Permanencia para Fuerzas Paracaidistas al cabo primero del Arma de Aviación, T.S., Conrado Sánchez García, con destino en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/30579/85

Por reunir las condiciones señaladas en el Reglamento de Uniformidad de este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al personal de este Ejército que a continuación se relaciona, con destino en la Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar de Zaragoza, para usar sobre el uniforme el distintivo de Paracaidista Militar de Portugal:

Cabo primero del Arma de Aviación, T.S., Juan C. Vaya Tortosa.

Soldado del Arma de Aviación don Luis Otero González.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/30580/85

Por reunir las condiciones señaladas en el Reglamento de Uniformidad de este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al cabo del Arma de Aviación T.S., Angel Sáez Galindo, con destino en la Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar, para usar sobre el uniforme el distintivo de Paracaidista Militar de los Estados Unidos.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

CASA DE S. M. EL REY

GUARDIA REAL

Trienios

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 213, de fecha 10 de diciembre de 1985, Orden 362/29493/85, página 9.601, se rectifica como sugiere:

Donde dice: Guardia Real don Mariano García Joaquín (6677), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de diciembre de 1985.

Debe decir: ... con antigüedad de 29 de noviembre de 1985. Madrid, 13 de diciembre de 1985.

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/30581/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas:

Del C.I.R. número 12

Teniente don Manuel Simón Calvete (3269), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de octubre de 1985.

Del C.I.R. número 13

Teniente don Maximino Rodríguez Iglesias (3018), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de octubre de 1985.

Del C.I.R. número 16

Teniente don Antonio Carretero Carretero (3457), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Teniente don Fernando de Salvador González (3291), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19

Teniente don Antonio Bonany Rodríguez (3114), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Teniente don Antonio Avilés Tábora (3024), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente don Luis Delgado Gómez (1176), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1985.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Teniente don Antonio Godino Sánchez (3127), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Teniente don Manuel de Mingo González (3041), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Del Patronato de Huérfanos del Ejército de Sevilla

Teniente don Gregorio Iglesias González (3021), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de octubre de 1985.

De la Unidad de Transporte del MALRE, Levante

Teniente don Manuel Monzón Polo (3258), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de octubre de 1985.

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Teniente don Hortensio Antón García (3111), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Personal en situación de disponible forzoso en la Región Militar Sur, Huelva

Capitán don Manuel López Escudero (1018), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de octubre de 1985. Agregado al Regimiento de Infantería Granada número 34.

En la Región Militar Levante, Alicante

Capitán don Francisco Mateos Hernández (1050), agregado al C.I.R. número 8, seis trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 23 de octubre de 1985.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal civil

Orden 140/30582/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 202 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña María del Carmen Alonso Mira y termina por doña Carmen Mañas Molina.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A							
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84	Desde 1985			
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D ^a M.Carmen Alonso Mira DNI. 592.425	Viuda	Cor.H. D.Juan Andrés Toledo	Inf.		125592	40					50940	1-10-85	Madrid	4
D ^a Benita Rebollo Díaz DNI. 45.009.904	Viuda	Cor.CMP.D.Juan Avalos Gomariz	Mutil.		141544	40					57411	1-10-85	Ceuta	4
M.Africa	Hfna.			12-05-93		10					14352			
D ^a Shamy Lacey de Perea Pasaporte 4.163.931	Viuda	Tcol. D.Juan Perea Capulino	Inf.		129022	40					52332	1-01-85	Barcelona	
D ^a M.Paz Reizabal Gómez DNI. 36.855.935	Viuda	Tcol.H. D.Ricardo Castells Cabezon Art.			115128	40					46696	1-10-85	Barcelona	4
D ^a Hilda Fernández Luengo DNI. 1.546.163	Viuda	Comte.H. D.Miguel Pérez Fernández	Inf.		122500	40					49686	1-09-85	Madrid	4
D ^a Concepción Garrido Campano DNI. 38.957.836	Viuda	Comte.E.C. D.Juan Sánchez Acedo	Inf.		124732	40					50592	1-10-85	Barcelona	4-17
D ^a Rosa M ^a Garrido García DNI. 32.608.724	Viuda	Cap.Corb. D.José M ^a Suanzes Gonzá (lez)	Armd.		108268	40				43913		1-12-84	Ferrol	4
José M ^a	Hfno.			6-11-96		40				43913				
M.Paloma	Hfna.			25-9-89										
Lúis Miguel	Hfno.			3-3-2000										
María	Hfna.			22-11-2003										
D ^a Casilda Feal Cartelle DNI. 32.510.740	Viuda	Cap.Corb. D.Antonio Lemus Vivero	Armd.		120616	40					48921	1-09-85	Ferrol	4
D ^a Blanca Lozano García DNI. 27.708.627	Viuda	Cap. D.Vicente Medina Salmeron	Ing.		116326	40					47181	1-09-85	Sevilla	4
D ^a Aurelia Barrera Ramallo DNI. 33.022.553	Viuda	Cap. D.José Maiz Busto	San.M.		119070	40					48295	1-10-85	La Coruña	4-16
D ^a Rosario García García de Aci (lu)	Viuda	Cap. D.Justiniano Juez Alzaga	G.C.		111524	40					45235	1-10-85	Valencia	4
D ^a Manuela Torrecilla San Gil DNI. 16.319.457	Viuda	Tte. D.Gregorio Sánchez Espinosa	Inf.		100374	40					40712	1-10-85	Tarragona	4
D ^a Herminia Bernal Correal DNI. 430.937	Viuda	Tte.H. D.Antonio Cortes Hombria	Inf.		72739	40					29503	1-09-85	Madrid	4-11
D ^a Francisca Salamanca Ruiz DNI. 29.836.414	Viuda	Tte.C. D.Antonio Oteros Luque	Inf.		72739	40					29503	1-04-85	Sevilla	4-14
D ^a Soledad Carreño Suarez DNI. 42.555.932	Viuda	Tte. D.Ignacio Díaz Padron	Inf.		100374	40					40712	1-02-85	Las Palmas	4
Damian	Hfno.			7-5-86		6				6106				
D ^a M.Gloria Principe Muñoz DNI. 75.007	Viuda	Tte.C. D.Eladio González Magdaleno	Inf.		81852	50				41499		1-01-84	Tenerife	
D ^a Pilar Zarazaga Embid DNI. 18.806.279	Viuda	Tte.C. D.Julian Arce Merino	Art.		76855	40					31172	1-11-85	Zaragoza	4-11
D ^a M.Luisa Mañueco Elizalde DNI. 1.311.111	Viuda	Tte.H. D.Rafael Moreno Domínguez	Gd ^a .S.E.		69309	40					28112	1-10-85	Madrid	4-11
D ^a Victoria Villaverde Saus DNI. 41.106.474	Viuda	Tte. D.Blas Vera Cardona	Inf.		99688	40					40433	1-09-85	Barcelona	4
José Manuel	Hfno.			25-09-88		12					12130			
Victoria	Hfna.			9-3-90										
D ^a Pilar Giménez Tebar DNI. 16.925.919	Viuda	Tte.Aux. D.Nemesio Moro Motila	Ing.		98316	40					39877	1-08-85	Castellón	4
D ^a Tomasa Casanova Gaudes DNI. 16.944.180	Viuda	Tte.C. D.Manuel Gimeno Clavero	San.M.		72739	40					29503	1-11-85	Zaragoza	4
Juan	Hfno.			10-06-86		6					4425			

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
Dª Francisca Morales Ramirez DNI. 22.296.434	Viuda	Contram.Mayor D.Joaquín Esteban (Aviles)	Armd.		112722	40					45720	1-08-85	Murcia	4-16-9
Dª Francisca Cazorla Escañez DNI. 15.855.391	Viuda	S/Tte. D.Angel Moreno Iñigo	G.C.		73117	40					29656	1-07-85	Navarra	4
M.Belen	Hfna.			28-12-88		6					4448			
Dª Rosario Pradas Iranzo DNI. 19.794.568	Viuda	S/Tte. D.Manuel Serna Marcos	G.C.		73803	40					29934	1-08-85	Valencia	4
Dª Julia Rodríguez Barrete DNI. 12.633.650	Viuda	Bg.C. D.Cipriano Vilela Cuello	Inf.		68553	40					27805	1-10-85	Cáceres	4-12
Dª Ramona Losada Gómez DNI. 32.463.742	Viuda	Bg.C. D.Antonio Rodríguez Villar	Art.		74797	40					30338	1-03-85	Ferrol	4
Dª Josefa Jiménez Lázaro DNI. 2.096.429	Viuda	Bg.Banda D.Salvador Medina García	Art.		72739	40					29503	1-10-85	Madrid	4
Dª Carmen Fabra Asin DNI. 17.024.748	Viuda	Bg. D.Gaspar Medina Vazquez	Art.		69995	40					28390	1-11-85	Zaragoza	4-16
Dª Celestina del Rosario Padilla DNI. 41.846.561 (García)	Viuda	Bg.C. D.Angel García González	Art.		67181	40					27248	1-07-85	Tenerife	4-12
Dª Dolores Mejias Zurita DNI. 27.981.418	Viuda	Bg.Espec. D.Antonio Navas Pagan	Esptª.		80971	40					32841	1-08-85	Sevilla	4
Dª María Rios Lara DNI. 74.804.128	Viuda	Bg. D.Juan Fernández Capote	G.C.		68623	40					27833	1-07-85	Málaga	4
Dª Francisca Galvan Rodríguez DNI. 42.442.744	Viuda	Bg. D.Leonardo Mora Manrique	P.N.		68623	40					27833	1-10-85	Las Palmas	4
Dª M.Mercedes Palomino Sánchez DNI. 5.475.543	Viuda	Cabo 1 D.Jesús Millan Reina	Inf.		44078	40					17878	1-09-85	Badajoz	4-13-16
Dª Carmen Feijoo Castela DNI. 22.297.208	Viuda	Cabo CMP. D.Benito Puente Couto	Mutil.		45040	40					18268	1-09-85	Murcia	4-13
Dª M.Pilar Jiménez Calvo DNI. 15.546.554	Viuda	Sgto. D. Angel López riego	Inf.		69239	40					28084	1-11-85	Navarra	4
Dª Teresa Sánchez González DNI. 19.331.083	Viuda	Sgto. D.José Vidal Baño	Ing.		58263	40					23631	1-09-85	Valencia	4-16
Dª Ana Mª Tebar Giménez DNI. 22.899.491	Viuda	Sgto. D.Salvador Palma Cabello	Armd.		74041	40					30031	1-09-85	Gerona	4
Dª Estefania Gómez Martín DNI. 7.658.772	Viuda	Sgto.CMP. D.Rufino Patino Prieto	Mutil.		68623	40					27833	1-09-85	Salamanca	4-11
Dª Antonia González Pacheco DNI. 7.885.299	Viuda	Sgto.CMP. D.Vicente Sierra Casta- (ño	Mutil.		66565	40					26999	1-09-85	Salamanca	4-11
Dª M.Teresa Claver Heredia DNI. 17.012.810	Viuda	Sgto.CMP. D.José Angel Catalan Mu- (ño	Mutil.		56891	40					23075	1-10-85	Zaragoza	4-16
Dª Amparo Saldon Pérez DNI. 37.814.889	Viuda	Sgto.CMP. D.Dativo Terceño Vicente	Mutil.		56891	40					23075	1-09-85	Baleares	4-16
Dª Concepción Serer Cardona DNI. 21.929.657	Viuda	Sgto.CMP. D.Manuel Cerezuela Boix	Mutil.		67251	40					27277	1-10-85	Alicante	4-11
Mónica	Hfna.			10-3-94		30					20457			
Sandra	Hfna.			31-03-2000										
Manuel	Hfno.			07-04-92										
Dª Josefa Sanguino Delgado DNI. 6.775.623	Viuda	Sgto.CMP. D.Julio Heras Martínez	Mutil.		85773	40					34789	1-09-85	Barcelona	4-11
Dª Aurora Vicario Badillo DNI. 5.755.224	Viuda	Sgto.CMP. D.Gregorio Martínez Ro- (driguez	Mutil.		77541	40					31450	1-08-85	Barcelona	4-11

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84	1985			
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D ^a Juliana Santa Cruz García DNI. 12.888.597	Viuda	Sgto.CMP. D.Manuel Araico Paramo	Mutil.		58949	40					23910	1-10-85	Burgos	4
D ^a María González Blanco DNI. 10.094.584	Viuda	Sgto. D.Joaquín Rivera Sánchez	G.C.		63751	40					25857	1-11-85	Madrid	4
D ^a Eugenia Prado Olave DNI. 17.028.500	Viuda	Sgto. D.Eugenio Martínez Eguizabal	G.C.		58263	40					23631	1-09-85	Zaragoza	4-16
D ^a Gloria Fernández de la Guardia DNI. 844.068	Viuda	Sgto. D.Pedro de la Iglesia Díez	G.C.		58949	40					23910	1-07-85	Burgos	4
D ^a M ^a Teresa Casado Vicente DNI. 981.807	Viuda	Sgto. D.Manuel Iglesias Martín	P.N.		67867	40					27527	1-11-85	Madrid	4
D ^a Victoria Benito Sanz DNI. 1.291.093	Viuda	Sgto. D.Eusebio de Iglesia Sanz	P.N.		67181	40					27248	1-10-85	Madrid	4
D ^a Guerrina Lezuo Coleselli DNI. 50.530.357	Viuda	Sold. D.manuel Rodríguez López	Inf.		6727	50			3411			1-11-84	Madrid	13-17
D ^a Cándida Fernández Casas DNI. 12.567.302	Viuda	Sold.CMP. D.Angel Rojo García	Mutil.		42296	40					17155	1-08-85	Barcelona	4-13
D ^a Pilar Gruas Blanch DNI. 39.207.053	Viuda	Sold.CMP. D.Ignacio García Alibar	Mutil.		45040	40					18268	1-09-85	Barcelona	4-13
Ignacio	Hfno.			9-05-86		6					2740			
D ^a Jacinta Muñoz Hidalgo DNI. 4.999.340	Viuda	Cabo 1 D.German Linares Linares	G.C.		56436	40					22890	1-04-85	Albacete	4-16
D ^a Juana Sancho Ortiz DNI. 72.410.453	viuda	Cabo 1 D.Juan Gómez León	G.C.		52320	40					21221	1-09-85	Barcelona	4
D ^a Carmen Jiménez MORALES DNI. 29.324.947	Viuda	Gd ^a . D.José Grima Sánchez	G.C.		51358	40					20831	1-10-85	Barcelona	4
D ^a Tecla Rodrigo Alfonso DNI. 11.558.151	Viuda	Gd ^a . D.Miguel Barrios Gutiérrez	G.C.		52730	40					21387	1-10-85	Zamora	4
D ^a Antonia Martínez Cerezo DNI. 6.109.336	Viuda	Gd ^a . D.Rafael Peña Morales	G.C.		52730	40					21387	1-10-85	Córdoba	4
D ^a Josefa Díaz Quintana DNI. 39.263.891	Viuda	Gd ^a . D.Alberto Sánchez Retamosa	G.C.		52730	40					21387	1-09-85	Barcelona	4-16- -24
D ^a Mercedes Tomás Caparros DNI. 37.106.566	Viuda	Gd ^a . D.Luis García Pereda	G.C.		43126	40					17492	1-04-85	Barcelona	4-25
D ^a Encarnación Hevilla Solis DNI. 24.847.894	Viuda	Gd ^a . D.Juan Giménez Gómez	G.C.		49986	40					20274	1-10-85	Málaga	4
Ana M ^a	Hfna.			27-01-89		6					3041			
D ^a Milagros Barco Corral DNI. 127.843	Viuda	Gd ^a . D.Vicente Higuera Moron	G.C.		49986	40					20274	1-10-85	Guadalajara	4
Roberto	Hfno.			25-04-93		40					20274			
Juan	Hfno.			08-02-98										
M.Aranzazu	Hfna.			04-04-99										
Sergio	Hfno.			25-05-2001										
Ernesto	Hfno.			11-10-2002										
D ^a Paula Fornes MOrrell DNI. 41.266.500	Viuda	Gd ^a . D.Lorenzo Serra Esteva	G.C.		51358	40					20831	1-08-85	Baleares	4-24
D ^a Felicita Cano Sedeño DNI. 23.544.965	Viuda	Gd ^a . D.José Lorenzo Bernal	G.C.		53416	40					21665	1-08-85	Barcelona	4-16
D ^a Sofia Gregorio González DNI. 442.248	Viuda	Gd ^a . D.Angel Muñoz Herbalejo	G.C.		55474	40					22501	1-10-85	Madrid	4
D ^a Remedios García San Vicente DNI. 704.000 Remedios	Viuda Hfna.	Gd ^a . D.Bernabé Peña García	Reg.S.F.		49586	40 6					20274 3041	1-09-85	Madrid	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Dolores Sanz Quiles DNI. 19.607.589	Viuda	Gd ^a . D. Antonio Heras García	G.C.		46934	40			18774	20274		1-05-83	Valencia	4-14
D ^a Carmen Bonamusa Paredes DNI. 38.741.177	Viuda	Gd ^a . D. José López Martínez	G.C.		49986	40				20274		1-10-85	Barcelona	4
D ^a Pastora Alvarez Fernández DNI. 35.839.079	Viuda	Pol. D. José Correa Porto	P.N.		52730	40				21387		1-09-85	Vigo	4
D ^a Esperanza Martínez Espinosa DNI. 37.492.935	Viuda	Pol. D. Manuel Pérez Santorum	P.N.		52730	40				21387		1-02-84	Orense	4-17
D ^a Rosalía Fernández García-Redón DNI. 1.126.487 (do)	Viuda	Pol. D. José Castellanos Hernando	P.N.		54102	40				21944		1-11-85	Madrid	4
D ^a Laura Espinosa García DNI. 45.027.389	Viuda	Pol. D. Manuel Méndez Seron	P.N.		54102	40				21944		1-07-85	Ceuta	4
D ^a Reyes Jiménez Reyes DNI. 27.985.193	Viuda	Pol. D. Juan Becerra Rodríguez	P.N.		52730	40				21387		1-10-85	Sevilla	4
D ^a Dolores Ruiz Pérez Cea DNI. 38.971.023	Viuda	Pol. D. Miguel Martín Muñoz	P.N.		48614	40				19718		1-08-85	Barcelona	4-16
D ^a Luisa García García DNI. 1.589.651	Viuda	Pol. D. Valeriano López Martínez	P.N.		47242	40				19162		1-06-85	Madrid	4-14
D ^a M. Anita González González DNI. 10.392.835	Viuda	Pol. D. Felipe del Valle Marcos	P.N.		48614	40				19718		1-08-85	Oviedo	4
D ^a Luzdivina García Holgado DNI. 14.431.097	Viuda	Pol. D. Aureliano García García	P.N.		51358	40				20831		1-10-85	Salamanca	4-21
D ^a Atilana Canduela García DNI. 217.264	Viuda	Pol. D. Anastasio Ocejo Osorio	P.N.		51358	40				20831		1-09-85	Madrid	4-14
D ^a Mercedes Blanco Gaspar DNI. 17.296.686	Hfna.	TG. Excmo. Sr. D. Vicente Blanco (Olleta)			157624	25				39958		1-02-85	Madrid	16
D ^a M ^a Luisa de las Morenas Lela DNI. 1.310.578 (baureur)	Hfna.	GB. Excmo. Sr. D. Rafael de las Morenas Alcalá	Cab.		148358	25				37609		1-02-85	Madrid	
D ^a M. Cristina Aparicio León DNI. 10.517.084	Hfna.	Gral. H. D. José Aparicio Guisasola	Cab.		138114	25				35012		1-05-85	Oviedo	15-26
D ^a M. Luisa Alvarez Coterillo D ^a Dolores Alvarez Coterillo DNI. 31.751.685-31.751.686	Hfna. Hfna.	Cor. D. Luis Alvarez y Sánchez-Nieto	Inf.		127824	25				32403		1-04-85	Cádiz	14-18
D ^a Consuelo Becerril Tapia D ^a M. Carmen Becerril Tapia DNI. 13.483.169-13.483.533	Hfna. Hfna.	Cor. D. Eladio Becerril González	Inf.		134684	25				34142		1-05-85	Pontevedra	18-27
D ^a M. Luisa Ventura Santana DNI. 42.466.667	Viuda	Cor. H. D. Luis Mas Rivera	Inf.		129708	27,5				36169		1-09-85	Badajoz	28
D ^a M. Pilar Mas Perez DNI. 8.772.707	Hfna.				129708	12,5				16441		1-09-85	Alava	28
D ^a M. Jesús Sánchez Lizarraga D ^a M. Carmen Sánchez Lizarraga D ^a M. Rosario Sánchez Lizarraga DNI. 14.989.698-14.967.000-14.967.001	Hfna. Hfna. Hfna.	Cor. H. D. Jesús Sánchez Orquin	Inf.		122162	25				30969		1-02-85	Guipúzcoa	18-29
D ^a M. Dolores Ruiz Rodríguez DNI. 31.479.384	Viuda	Cor. H. D. Salvador Arizon Mejias	Cab.		105580	40		42232	48198	52053		1-01-82	J. Frontera	20-30

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulatorio Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81 Pesetas	31-12-87 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Pilar Sancristoval y Murua D ^a M.Cristina Sancristoval y Murua (rua)	Hfna. Hfna.	Cor. D. José Sancristoval y Cavero	Cab.		141544	25				35881		1-11-84	Zaragoza	18-31
D ^a Josefa Sancristoval y Murua DNI. 17.670.379-17.227.410-17.224.570	Hfna.													
D ^a Manuela M ^a Conde Sánchez D ^a M. Isabel Conde Sánchez DNI. 50.009.893-50.009.894	Hfna. Hfna.	Cor. D. Juan Conde Martínez	Art.		134684	25					34142	1-04-85	Madrid	18-32
D ^a M. Teresa Eyaralar Rubiera DNI. 239.891	Hfna.	Tcol. D. Enrique Eyaralar Almazan	Inf.		111186	100				111186		1-06-84	Madrid	33-34
D ^a M. Luisa Cubas López-Bas DNI. 542.210	Hfna.	Tcol. D. Estanislao Cubas Urquijo	Inf.		114616	25					29055	1-02-85	Madrid	14
D ^a M. Rosario Beriso Terrer DNI. 22.804.125	Hfna.	Tcol. D. Alfonso Beriso Lardin	Inf.		124906	25					31664	1-04-85	Cartagena	
D ^a M. Carmen Garnero Holgado DNI. 287.816	Hfna.	Tcol. D. José Garnero Salva	Art.		118046	25					29925	1-06-85	Madrid	
D ^a M ^a José Urquizu Aranaga D ^a Eloisa Mercedes Urquizu Arana DNI. 78.861.746-13.119.134(naga)	Hfna. Hfna.	Tcol. D. José Urquizu Goyogana	Farm.		118046	200					236092	1-03-85	Vizcaya	34-35
D ^a Ana M ^a Cobian Villar DNI. 25.581.794	Hfna.	Tcol. D. Fernando Cobian Fernández (de Córdoba)	Armd.		87940	100		87940				1-01-82	Málaga	20-36-37-38
D ^a Angeles Simo Ruiz DNI. 29.278.480	Hfna.	Tcol. D. Angel Simo López de Haro	G.C.		131766	25					33403	1-08-85	Sevilla	
D ^a M. Josefa Jareño Faurie DNI. 8.506.776	Hfna.	Tcol. D. José Jareño Hernández Vaquero	G.C.		131766	25					33403	1-03-85	Badajoz	14
D ^a M. Carmen García de Paadina DNI. 35.178.884 (mada)	Hfna.	Comte. D. Enrique García de Paadina (Belgrano)	Inf.		101408	100					102828	1-02-85	Madrid	14
D ^a Carlota Niño Bastardot DNI. 28.045.695	Hfna.	Comte. D. José M ^a Niño González	Inf.		104838	100					104838	1-02-85	Madrid	34-39
D. Gonzalo Rafael González-Anleo (Velayos)	Hfno.	Comte. D. Gonzalo González-Anleo (Grande de Castilla)	Cab.		111698	40				45305		1-12-84	Madrid	18-40
D ^a M. Paz González-Anleo Velayos DNI.	Hfna.													
D ^a Dolores Ramona Martínez Vinent DNI. 21.468.793	Hfna.	Comte. D. José Martínez Torralba	Art.		117186	25					29707	1-07-85	Baleares	14
D ^a M. Lucia Bravo Fernández DNI. 14.711.388	Hfna.	Comte. D. Juan Bravo de la Gala	Art.		115814	25					29359	1-02-85	Vizcaya	
D ^a Isabel Blanco Rodrigo DNI. 36.876.041	Hfna.	Comte. D. José Blanco Ruiz	Art.		86114	25	21529	23712	27185	29359		1-06-81	Barcelona	17-41
D ^a Pilar Mendoza Bautista DNI. 41.770.621	Hfna.	Comte. D. Lucas Mendoza González	Ing.		117186	25					29707	1-05-85	Tenerife	15
D ^a M. Purificación Lobeiras González DNI. 26.981.862 (zález)	Hfna.	Comte. D. Juan Lobeiras Moreda	Armd.		123360	25					31272	1-08-85	Almería	14
D ^a Cipriana Rodríguez Martín DNI. 42.563.633	Hfna.	Cap. D. Andrés Rodríguez Gutiérrez	Inf.		125930	25					31924	1-03-85	Las Palmas	
D ^a M. Concepción González Cavanna DNI. 24.569.113	Hfna.	Cap. D. Angel González Marruenda	Inf.		95060	100					95060	1-02-85	Madrid	34
D ^a Milagros González Moreno D ^a Ana M ^a González Moreno D ^a Encarnación González Moreno DNI. 27.540.491-28.523.239-27.540.493	Hfna. Hfna. Hfna.	Cap. D. Juan González Fernández	Inf.		101920	100					101920	1-05-85	Sevilla	18-42-34

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Eugenia Jorge Herrero DNI. 950.116	Viuda	Cap. D.Félix Mate Suarez	Inf.					13060	15275	16268	17326	1-01-82	Madrid	43
D ^a Nieves Cubel Mora DNI. 19.766.055	Viuda	Cap. D.José Rozalen Polo	Art.		110152	40					44678	1-05-84	Valencia	4-44
D ^a M.Cristina Carmona de la Cal DNI. 27.899.768 (zada	Hfna.	Cap. D.Luis Carmona de la Sota	Int.		108780	25					27576	1-03-85	Sevilla	15-18-45
D ^a M.Dolores Carmona de la Cal DNI. 27.776.529 (zada	Hfna.													
D ^a Milagros Carmona de la Calzada DNI. 27.882.559	Hfna.													
D ^a María Justy Pita DNI. 32.153.436	Hfna.	Cap. D.José Justy Ponte	Armd.		101920	100					103347	1-02-85	La Coruña	
D ^a Carmen Cuervo Jaén DNI. 24.598.770	Viuda	Cap. D.Eugenio Gross Huertas	Avia.		68240	200		136480				1-01-82	Málaga	20-36-37-38
D ^a M.Nieves Andreu Vergara DNI. 37.801.347	Hfna.	Tte. D.Juan Andrey Zafon	Inf.		94886	25					24054	1-03-85	Barcelona	
D ^a Emilia Cardenas García DNI. 16.691.288	Hfna.	Tte. D.Modesto Cardenas Chueca	Inf.		93514	25					23706	1-04-85	Valencia	
D ^a Brigida Bautista Ruiz DNI. 16.923.909	Hfna.	Tte. D.Apolinar Bautista Villora	Inf.		92312	25			23078	24923		1-07-83	Zaragoza	
D. Salvador López Palma D ^a Victoria Ramos Ariza DNI. 24.683.482-DNI.	Padre Madre	Tte. D.Antonio López Ramos	Inf.		63240	200		126480				1-01-82	Málaga	20-36-37-46
D ^a Antonia Robledo Ortuño DNI. 24.982.804	Hfna.	Tte. D.Ramón Robledo Roman	FET.		62800	100		62800				1-01-82	Málaga	20-36-37
D ^a Matilde Pinos Medina DNI. 147.076	Hfna.	Tte. D.Rafael Pinos Carrasco	Cab.		87852	100					87852	1-02-85	Alicante	34
D ^a María Vera Lozano DNI. 24.584.827	Viuda	Tte. D.Manuel Aragonés Ruiz	Ing.		69856	200		139712				1-01-82	Málaga	36-37-38
D ^a M.Angeles Perez Goicoechea DNI. 12.153.993	Hfna.	Tte.Pract. D.Gonzalo Pérez Vidaurte (ta	San.M.		96944	25					24575	1-07-85	Valladolid	
D ^a Marina López Pescador DNI. 24.381.324	Viuda	Tte. D.Luis Rosillo López-Arras	Avia.		74560	200		149120				1-01-82	Málaga	20-36-37
D ^a M.Carmen Sierra Sopeña DNI. 24.650.350	Viuda	Tte. D.José Martínez Casaus	G.C.		79264	200		158528				1-01-82	Málaga	20-36-37
D ^a Inés González López DNI. 29.306.280	Hfna.	Tte. D.José González Castilla	G.C.		94886	25					24054	1-03-85	Sevilla	14
D ^a Aquilina Coronado Caules DNI. 41.468.883	Hfna.	Aux.Mayor D.Miguel Coronado Valver (de	Art.		104664	25					26532	1-08-85	Madrid	16
D ^a Vicenta Villamil López DNI. 11.339.838	Hfna.	Celad.P.P. D.José Villamil Vidal	Armd.		75483	25				19135		1-06-84	Oviedo	11
D ^a Enriqueta González Nuñez DNI. 10.320.109	Hfna.	Mto.Taller D.Cándido González Alon (so	CASE.		107920	25					27358	1-08-85	Oviedo	9-16
D ^a Amelia Cervantes García DNI. 24.917.066	Viuda	Alf. D.Luis Pascual García	Leg.		50736	200		101472				1-01-82	Málaga	20-36-37-38
D ^a Aurelia Borrego Domínguez DNI. 31.294.631	Hfna.	Alf. D.Andrés Borrego Gago	G.C.		73495	25					18631	1-05-85	Cádiz	39
D ^a Esperanza San José Barciela D ^a Victoria San José Barciela DNI. 35.880.619-35.880.618	Hfna. Hfna.	Alf. D.Cándido San José Herrero	G.C.		74867	25					18979	1-05-85	Málaga	18

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Filomena Domínguez Pastor DNI. 7.307.068	Hfna.	S/Tte. D.Valentin Domínguez Iglesias	G.C.		68315	25					17318	1-06-85	Cáceres	
D. Carlos Rodríguez Esteve DNI.	Hfno.	Bg. D.Antonio Rodríguez Abella	Inf.		58333	40					23660	1-05-85	Castellón	47
D ^a Amparo Marcos Rodríguez DNI. 1.281.376	Hfna.	Bg.Espe.Hdor. D.Daniel Marcos Tou (riño)	Cab.		80971	25					20526	1-06-85	Madrid	48
D ^a Isabel Salas Esteban DNI. 31.780.779	Hfna.	Bg. D.Marcelo Salas Cantudo	Art.		66565	25					16874	1-03-85	Cádiz	14
D ^a Teresa Martínez Sanz DNI. 19.650.764	Hfna.	Subof. D.José Martínez Pastor	Ing.		64507	25				16353		1-10-84	Valencia	11
D ^a M.Carmen Fernández Albesa DNI. 31.357.620	Hfna.	Aux. 2 ^o D.Felipe Fernández Caldero	CASTA.		77541	25					19656	1-03-85	Cádiz	11-15-45
D ^a M.Dolores Noguera Jorquera DNI. 22.794.110	Hfna.	Aux. 2 D.Francisco Noguera Rodríguez	CASTA.		72739	25					18440	1-02-85	Cartagena	11-48
D ^a Juana Aliaga Valero DNI. 77.976	Hfna.	Músico 2 IM. D.Enrique Aliaga (Buendia)	Armd.		58949	25					14943	1-02-85	Madrid	12
D ^a Trinidad Lazaro Manzano DNI. 148.851	Hfna.	Bg. D.Tiburcio Lazaro García	G.C.		69309	25					17570	1-05-85	Madrid	49
D ^a M.Luisa López Gutiérrez DNI. 13.484.689	Hfna.	BG. D.Juan López Castellanos	G.C.		72053	25					18265	1-07-85	Santander	16
D ^a Francisca Gutiérrez Sánchez DNI. 31.958.681	Hfna.	Bg. D.José Gutiérrez Jiménez	G.C.		69995	25					17744	1-03-85	Cádiz	
D ^a Carmen García Sánchez DNI. 1.318.018	Hfna.	Bg. D.Candelas García Salazar	G.C.		67251	25					17048	1-02-85	Madrid	16
D ^a Raquel Fernández López D. José Fernández López DNI. 225.568-76.220.113	Hfna. Hfno.	Bg. D.Felix Fernández Ruiz	G.C.		65879	40					26721	27-11-88	Madrid	50
D ^a Felicitas Pérez Martínez DNI. 11.319.981	Hfna.	Sgto. D.Antonio Pérez Villanueva	Inf.		48967	100					48967	1-05-85	Oviedo	16-34
D ^a Dolores Vallejo González DNI. 29.843.591	Hfna.	Sgto. D.Antonio Vallejo Sánchez	G.C.		63751	25				16161		1-12-84	Córdoba	17
D ^a Trinidad Espejo Moreno DNI. 914.124	Hfna.	Sgto. D.Juan Espejo Salto	G.C.		61315	25					15544	1-04-85	Madrid	
D ^a Teresa Ruiz Oliva DNI. 46.301.458	Hfna.	Sgto. D.José Ruiz Mayo	G.C.		62379	25					15813	1-03-85	Barcelona	14
D ^a Carmen Gómez Sánchez DNI. 4.097.816	Hfna.	Sgto. D.José Gómez Gómez	G.C.		63751	25					16161	1-05-85	Toledo	
D ^a Elisa Torralbo Sánchez DNI. 17.876.397	Hfna.	Sgto. D.Antonio Torralbo Luna	G.C.		56205	100				56205		1-12-84	Cuenca	15-34
D ^a Enedina Tavila y Costales DNI. 10.671.078	Hfna.	Cabo D.Severino Tavila Vigil	Inf.		7138	100				7138		1-01-84	Oviedo	34
D ^a M.Angeles García Solares DNI. 10.715.961	Hfna.	Cabo D.Constantino García Sánchez	Inf.		7138	100				7138		1-07-84	Oviedo	34-51
D ^a Carmen García Mazas DNI. 5.130.765	Madre	Cabo D.Alberto Gracia García	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	Madrid	13-20-36 37-52
D ^a M.Josefa Rodríguez Roman DNI. 75.347.962	Madre	Cabo D.Francisco Romero Rodríguez	Leg.		35352	30		10606	10872	11741		1-01-82	Sevilla	13-20
D ^a Inés Morilla Molero DNI.	Viuda	Cabo D.Manuel Vaquero Sánchez	FET.		5917	200		12391				1-01-82	Sevilla	13-20- 52-53-54
D ^a Josefa Acal García DNI. 27.698.368	Viuda	Cabo D.Manuel Villagran Rodríguez	FET.		5917	100			6195			1-01-82	Sevilla	13-20-36 53-54-55

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A							
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	Desde 1985 Pesetas			
D ^a Josefa García Gausachs DNI. 37.759.188	Madre	Cabo D.Manuel García García	Art.		5917	200		12391				1-01-82	Barcelona	13-20-36-37-52
D ^a Rita Marin Sánchez DNI. 887.344	Hfna.	Cabo D.Joaquín Marin Becerra	Ing.		7934	25				8045		1-03-84	Madrid	14
D. José Miguel Gutiérrez Enguidanos (nos)	Hfno.	Cabo CMP. D.Emeterio Gutiérrez Barbero	Mutil.		52089	40				21128		1-08-84	Madrid	12-18-70
D. Agustin Gutiérrez Enguidanos DNI. 50.819.125-50.826.834	Hfno.													
D ^a Ramona Solans Guiu DNI. 17.235.340	Hfna.	Cabo D.Antonio Solans Andrés	P.Milt		7632	100				7632		1-03-85	Zaragoza	34
D. Mariano Amores Mira D ^a Juana German Concepción DNI. 8.503.384-8.535.384	Padre Madre	Cabo D.Diego Amores German	Armd.		5842	200		11684				1-01-82	Barcelona	13-18-20-36-37
D ^a Ana Rosa García Barroso DNI. 1.730.280	Hfna.	Sold. D.Martín García de Blas	Inf.		7194	25				1824		1-01-85	Madrid	4
D ^a Francisca Ligeró Jiménez DNI. 28.240.697	Madre	Sold. D.Rafael Quesada Ligeró	Int.		5842	100		5842				1-01-82	Sevilla	13-20-36-37-56
D ^a Rosa Cuadrado Molina D ^a Beatriz Cuadrado Molina DNI. 29.890.214-29.890.981	Hfna. Hfna.	P.Milt. D.Luis Cuadrado Cuadrado	P.Milt		6727	100				6727		1-02-84	Córdoba	18-57
D. Perfecto Pla Sebastia D ^a M.Carmen Cano Pons DNI. 21.519.010-21.595.669	Padre Madre	Sold. D.Perfecto Pla Cano	Avia.		6263	200			12526			1-07-83	Alicante	4-13-18-37-58
D ^a M.Carmen Martín Villar D ^a M.Amor Martín Villar DNI. 10.678.019-10.678.017	Hfna. Hfna.	Cabo 1 D.Manuel Martín González	G.C.		55064	25				13959		1-04-85	Oviedo	18-59
D ^a Trinidad Arrebola Arrebola DNI. 25.117.018	Madre	Cabo D.Manuel Recio Arrebola	G.C.		27620	200		55240				1-01-82	Málaga	20-36-37
D ^a Araceli Ortiz Domínguez DNI. 29.835.886	Viuda	Cabo D.Salvador Leiva Navajas	G.C.		35852	200		71704				1-01-82	Málaga	20-36-37
D ^a Paula Covarrubias González DNI. 11.535.658	Hfna.	Gd ^a . D.Paulino Covarrubias Villa	G.C.		49986	25				12672		1-07-85	Salamanca	17
D ^a Milagros Rodríguez Arce DNI. 12.867.146	Hfna.	Gd ^a . D.Francisco Rodríguez Díez	G.C.		48614	25				12324		1-03-85	Burgos	
D ^a María García Tolosa DNI. 27.934.090	Hfna.	Gd ^a . D.Juan García Rolania	G.C.		51358	25				13020		1-02-85	Sevilla	
D ^a Gracia Ferrete Rios DNI. 27.722.275	Hfna.	Gd ^a . D.Antonio Ferrete Gomez	G.C.		51358	25				13020		1-02-85	Sevilla	
D ^a Josefa Leon Sabate DNI. 39.556.987	Hfna.	Gd ^a . D.Enrique León García	G.C.		51358	25				13020		1-02-85	Tarragona	14
D ^a Manuela Jaramago Rodríguez DNI. 8.216.726	Hfna.	Gd ^a . D.Francisco Jaramago León	G.C.		52730	25				13368		1-05-85	Badajoz	14
D ^a M ^a Milagros Ullivarri Pérez DNI. 14.205.081 (de Nanclares)	Hfna.	Gd ^a . D.Felipe Ullivarri Viña	G.C.		52730	25				13368		1-03-85	Vizcaya	18-60
D ^a M. Concepción Ullivarri Pérez DNI. 15.536.167 (de Nanclares)	Hfna.													
D ^a M. Dolores Ullivarri Pérez de DNI. 40.726.052 (Nanclares)	Hfna.													
D ^a Julia Martínez Sanz DNI. 4.522.093	Hfna.	Gd ^a . D.Benito Martínez Enciso	G.C.		52730	25				13368		1-02-85	Valencia	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
Dª Dolores Cobos Avila DNI. 24.653.882	Hfna.	Gdª. D.Alfonso Cobos Moreno	G.C.		52730	25					13368	1-07-85	Málaga	
Dª Julia Ortega Cobian DNI. 10.707.930	Hfna.	Gdª. D.Gregorio Ortega Rodríguez	G.C.		54102	25					13715	1-04-85	Oviedo	
Dª Josefa Hidalgo Vizcaino DNI. 19.028.106	Hfna.	Gdª. D.Manuel Hidalgo Rodellino	G.C.		54102	25					13715	1-05-85	Valencia	
Dª Amor Ratero Tejedor DNI. 40.210.895	Hfna.	Gdª. D.Agustin Ratero Sánchez	G.C.		51358	25				13020		1-08-84	Gerona	14
Dª Soledad Rodríguez Hernández DNI. 7.683.328	Hfna.	Gdª. D.José Rodríguez Hernández	G.C.		52730	25					13368	1-08-85	Salamanca	48-61
Dª M.Carmen Alvarez Alvarez DNI. 9.576.272	Viuda	Gdª. D.Mateo González Cela	G.C.		33676	40	13470	18258	19718			1-01-82	León	20
Dª Encarnación Escañuela Jodar Dª Amalia Escañuela Jodar DNI. 37.819.704-38.711.877	Hfna. Hfna.	Carabª. D.Miguel Escañuela Vazquez	G.C.		51358	25				13020		1-07-84	Barcelona	17-62
Dª Francisca Gil Gago Dª Juliana Gil Gago DNI. 6.827.621-6.735.203	Hfna. Hfna.	Gdª. D.Saturnino Gil Rojo	G.C.		52730	25					13368	1-04-85	Madrid	18-63
Dª Prudencia Jiménez Maireles DNI. 31.119.797	Hfna.	Gdª. D.Benjamin Jiménez Guardia	G.C.		52730	25					13368	1-02-85	Cádiz	64
Dª M.Pilar Encarnación Martínez DNI. 1.558.336 (García)	Hfna.	Gdª. D.Mariano Martínez Abril	G.C.		51358	25					13020	1-04-85	Madrid	
Dª María Rodríguez Rosa DNI. 74.783.125	Viuda	Gdª. D.Pedro Rosa Cabrera	G.C.		28972	200		57944				1-01-82	Málaga	20-36-37
Dª María Cordon Barroso DNI. 25.262.522	Viuda	Gdª. D.José Esparraga González	G.C.		30148	200		60296				1-01-82	Málaga	20-36-37- -38
Dª Carmen García Acuña DNI. 25.252.210	Viuda	Gdª. D.Antonio García-Rubio Padron	G.C.		30736	200		61472				1-01-82	Málaga	20-36-37 -38
Dª Pilar Monterde Soriano DNI. 16.957.458	Hfna.	Gdª. D.Agustín Monterde García	G.C.		28022	25	7006	7831	10768	11629		1-06-81	Zaragoza	14-64
Dª Remedios Martina García Loza DNI. 4.981.600 (no)	Hfna.	Gdª. D.Camilo García Cano	G.C.		45646	25			11412	12324		1-10-83	Albacete	14
Dª Juana Ortega García Pasaporte nº 2.560	Hfna.	Gdª. D.Miguel Ortega Domínguez	G.C.		54102	25					13715	1-06-85	Madrid	
Dª Victoriana García Romero DNI. 43.265.084	Viuda	Gdª. D.Toribio Vega Pérez	G.C.		43126	200				86252		1-12-84	Las Palmas	4-15- 34-65
Dª María Saldaña Ballesteros DNI. 38.488.364	Viuda	Gdª. D.Antonio Palma Ruiz	G.C.		43126	200				86252		1-06-84	Barcelona	4-34-66
D. Antonio Javier Rodríguez Mo- (lina	Hfno.	Gdª. D.Miguel Angel Rodríguez Enr- (que	G.C.		41754	40					16936	1-12-84	Ceuta	18-67
D. Miguel Jesús Rodríguez Molina	Hfno.	Gdª. D.Amadeo Angel Menéndez	G.C.		56846	25					14411	1-04-85	Madrid	18-68
Dª Sagrario Angel López	Hfna.													
Dª Carmen Angel López	Hfna.													
Dª Consuelo Angel López DNI. 1.552.152-1.060.139-1.291.767	Hfna.													
Dª Josefa López Espigares DNI. 23.395.286	Viuda	Cabo 1 D.Antonio Ayllon Fernández	P.N.		56436	40					22890	1-11-85	Granada	19-20
Dª Ascensión Jiménez Arribas DNI. 2.123.747	Hfna.	Pol. D.Fructuoso Jiménez de la Hi- (ja	P.N.		52730	25					13368	1-05-85	Madrid	
Dª María Landeira Caamaño Dª Manuela Landeira Caamaño DNI. 32.584.310-Pasp.2.477	Hfna.	Pol. D.Francisco Landeira Fernán- (dez	P.N.		45870	25				11629		1-01-84	Ferrol	69

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde				Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES	
							H A S T A							Desde 1985 Pesetas
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Isabel Rodríguez Cruz DNI. 36.258.529	Hfna.	Pol. D.Alonso Rodríguez Moreno	P.N.		52730	25				13368	1-11-84	Barcelona	17	
D ^a Esperanza Marquez Villafaina	Hfna.	Pol. D.Francisco Marquez Marquez	P.N.		54102	25				13715	1-04-85	Badajoz	14-18	
D ^a Soledad Marquez Villafaina DNI. 8.213.026-8.213.025	Hfna.													
D ^a Milagros Peris Soto DNI. 502.267	Hfna.	Pol. D.Vicente Peris Forner	P.N.		54102	25				13715	1-02-85	Madrid		
D ^a Gerásima Martín Terrero DNI. 7.705.271	Viuda	Pol. D.Eustaquio Marcos Ayuso	P.N.		43126	30				13119	1-05-85	Madrid	4-71	
D ^a Carmen Mañas Molina DNI. 16.320.592	Hfna.	Pol. D.Mariano Mañas Ruiz	P.N.		54102	25				13715	1-04-85	Madrid	14	
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Artº. 42 del Reglamento para la aplicación del Estatuto o el Artº. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (hoy Policía Nacional), de fecha 15 de junio de 1972 (BOE. nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (BOE. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
<u>OBSERVACIONES</u>														
<p>*.- Las pensiones que figuran en la presente relación no han sido actualizadas para el año 1985. 0.- Las pensiones que figuran en la presente relación, han sido incrementadas con el coeficiente corrector del 1,014 para el año 1984, según determina el artículo 8º, 1,b) de la Ley 44/83, de los Presupuestos Generales del Estado. 1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) del Ministerio de Economía y Hacienda. 2.- Las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor. 3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº. 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes partidas de nacimiento, fe de vida, y en su caso, expediente de incapacidad. 4.- Percibirá por una sólo vez la Ayuda de 10.000 pts., que determina la Ley 19/74. 5.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel. 6.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel. 7.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante. 8.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán. 9.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente. 10.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez. 11.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada. 12.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento. 13.- Este señalamiento se hace a reserva del mínimo que pueda corresponderle. 14.- Percibe(n) pensión(es) de viudedad. 15.- Percibe (n) remuneración (es) por trabajo personal. 16.- Tiene solicitada(s) pensión(es) de viudedad. 17.- Percibe pensión (es) de jubilación. 18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de cada coparticipante que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p>														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicable	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
<p>19.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde, según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 18/79.</p> <p>20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>21.- Percibe(n) pensión(es) de orfandad.</p> <p>22.- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de orfandad.</p> <p>24.- Percibe pensión de invalidez de la Seguridad Social.</p> <p>25.- Este señalamiento caduca el 1-4-93, en razón de ocho años de servicios computables por exceso.</p> <p>26.- El presente señalamiento se efectúa sin perjuicio de la no percepción de la pensión declarada en tanto D^a M^a Cristina realice trabajo activo, según Ley 50/84. Procede denegar la solicitud de pensión a D.Fernando Aparicio León, por tener más de 23 años y no estar incapacitado para el trabajo.</p> <p>27.- D^a Consuelo percibe dos pensiones de jubilación y D^a M^a del Carmen otra de jubilación.</p> <p>28.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Si una de ellas pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la otra con el porcentaje del 40% para la viuda y del 25 % para la huérfana, sin necesidad de nuevo señalamiento. Las 10.000 pts. se distribuyen: 6.875 pts. para la viuda y 3.125 pts. para la huérfana. D^a M^a Pilar percibe remuneración pública como Auxiliar Administrativa de la Seguridad Social, por lo que pudiera estar incurso en el artº. 40-1º de la Ley 50/84.</p> <p>29.- Las solicitantes pudieran estar incurso en el artº. 40-1º de la Ley 50/84.</p> <p>30.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá además de la pensión señalada el aumento del 20% del sueldo y grado actualizado que le corresponde y que importan las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-82 percibirá 14.060 pts. mensuales. En el año 1983 percibirá la cantidad mensual de 16.371 pts.,. En el año 1984 percibirá 17.435 pts. mensuales.</p> <p>31.- D^a M^a Cristina percibe pensión de viudedad del Estado.</p> <p>32.- D^a M^a Isabel percibe remuneración por su trabajo personal, por lo que pudiera estar incurso en el artº. 40-1 de la Ley 50/84.</p> <p>33.- Percibe pensión alimenticia de su marido.</p> <p>34.- No le es de aplicación el coeficiente del 1,014 con que van incrementadas las pensiones para 1984.</p> <p>35.- La percibirán en coparticipación y partes iguales en el 100% del Regulador, percibiendo además D^a Elcisa el 100% restante del Regulador por aplicación de la Ley 9/77 hasta el 9-9-83, en que cumple los 23 años de edad, que la percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal acrecerá a la coparticipe que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>36.- No se actualiza el año 1983 en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensiones para 1983", dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo de 1983", en su Norma 3, apartado a).</p> <p>37.- No actualizable el año 1984 por artº.12.2 d) Ley 44/83.</p> <p>38.- El año 1985 lo actualiza la Delegación de Hacienda correspondiente.</p> <p>39.- Rehabilitación.</p> <p>40.- A partir de 1-5-89 hasta 20-5-97 la percibirá en su totalidad D^a M^a Paz con el 40% del Regulador; a partir de 1-6-97 pasará a percibir la pensión con el 25% mientras conserve la aptitud legal. El huérfano Gonzalo R. cesa de percibir pensión el día 11-4-89, en que cumple los 23 años de edad. La percibirán a través de su madre D^a M^a Paz Velayos Pardo, DNI. 33.788.906.</p> <p>41.- Le es reconocido el derecho por modificación del Código Civil según Ley 11/81.</p> <p>42.- D^a Milagros percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social.</p> <p>43.- Este señalamiento corresponde únicamente a la Medalla Militar Individual y que percibirá la interesada, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>44.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 17-1-85 (D.O. nº 19) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>45.- Este señalamiento se efectúa, sin perjuicio en tanto no varien las circunstancias de hecho, de la aplicación de la Ley 50/84.</p> <p>46.- Coparticipa de la pensión D^a Victoria Ramos Ariza, hasta 1-1-85 en que por fallecimiento de ésta el 9-12-84. D.Salvador percibirá la totalidad de la pensión.</p> <p>47.- La percibirá de manos de su madre y tutora D^a María Esteve Torres, DNI. 18.880.910. Al cumplir los 23 años de edad el día 8-6-2002 cesará de percibir la pensión.</p> <p>48.- Percibe dos pensiones de viudedad.</p> <p>49.- Percibe por la Mutualidad de Actividades Diversas.</p> <p>50.- La percibirán en coparticipación y partes iguales en el 25% del Regulador y D.José (incapacitado) percibirá además el 15% restante del Regulador por aplicación de la Ley 19/74. La parte correspondiente al huérfano que pierda la aptitud legal para el disfrute de la pensión acrecerá la del coparticipe que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento; hasta el 25% para la huérfana y el 40% para el huérfano incapacitado. D^a Raquel percibe remuneración - por trabajo personal, por lo que pudiera estar incurso en el artº. 40-1 de la Ley 50/84. la fecha de arranque de la pensión es la fecha en que la Sala de Gobierno acordó su concesión.</p> <p>51.- Percibe remuneración pública por trabajo personal, como profesora de EGB. por lo que puede serle de aplicación el artº. 40-1 de la Ley 50/84.</p>														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A							
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	Desde 1985 Pesetas			
<p>52.- Desde 1-1-82 hasta 31-7-82 percibirá 11.834 pts. mensuales. A partir de 1-8-82 y como comprendido en el Real Decreto 1598/82, según se indica en relación</p> <p>53.- Desde 1-1-84 le es de aplicación el artº. 12.2.C por lo que percibirá 17.810 pts. (según artº. 11.1 Ley 44/83).</p> <p>54.- Desde 1-1-85 percibirá 18.969 pts. mensuales por aplicación del artº. 42, Ley 50/84.</p> <p>55.- Desde 1-1-82 hasta 31-7-82 percibirá 5.917 pts. mensuales. A partir de 1-8-82 y como comprendido en el Real Decreto 1598/82, según se indica en relación. A partir de 1-11-85 percibirá el 200% del Regulador mensual en aplicación de la Ley 9/77, que asciende a 15.264 pts. mensuales.</p> <p>56.- A partir de 1-5-85 percibirá 14.388 pts. mensuales correspondiente al 200% del Regulador. por la Ley 9/77.</p> <p>57.- Dª Rosa percibe pensión de jubilación. Dª Beatriz percibe pensión de viudedad.</p> <p>58.- Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sólo vez la Indemnización de 100.000 pts., de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.</p> <p>59.- Dª Mª Carmen percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social.</p> <p>60.- Dª Dolores percibe pensión de viudedad del Estado.</p> <p>61.- Desde la fecha de arranque hasta 31-8-85 percibirá la pensión en su mitad, a partir de 1-9-85 en su totalidad (artº. 92 del Estatuto de Clases Pasivas).</p> <p>62.- Dª Amalia percibe también pensión de viudedad.</p> <p>63.- Dª Francisca percibe pensión de viudedad. Dª Juliana percibe remuneración por trabajo activo en el Ministerio de Trabajo y en tanto efectúa el trabajo activo pudiera estar incurso en causa de incompatibilidad para la percepción de la pensión, según la Ley 50/84.</p> <p>64.- Percibe pensión de invalidez del INSS.</p> <p>65.- Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sólo vez la Indemnización de 345.008 pts., de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.</p> <p>66.- Realiza actividad profesional como trabajador autónomo. Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez la Indemnización de 301.882 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.</p> <p>67.- Cesan de percibir pensión al cumplir los 23 años de edad en las fechas siguientes: Antonio Javier el 11-8-2001 y Miguel Jesús el 27-8-2003. La percibirán a través de su representante legal y madre Dª Mª Jesús Moliná Montes, DNI. 45.063.330.</p> <p>68.- Dª Carmen percibe pensión de invalidez de la Seguridad Social. Dª Consuelo percibe pensión de jubilación de la Seguridad Social. Dª Sagrario percibe pensión de viudedad y sueldo por trabajo personal, por lo que pudiera estar incurso en el artº. 40-1 de la Ley 50/84.</p> <p>69.- Dª Manuela percibirá la totalidad de la pensión desde el 1-1-84, primero del mes siguiente al del fallecimiento de su esposo, hasta el 1-12-84 fecha a partir de la cual la percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipante que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>70.- Al cumplir los 23 años de edad cesarán de percibir pensión en las fechas siguientes: José Miguel el 11-2-89, Agustín el 19-7-90.</p> <p>71.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-5-94, en que quedará extinguida. (artº. 38 del Estatuto de Clases Pasivas).</p>														
<p>Madrid, 11 de diciembre de 1985.- El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas</p>														

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DE CONTRATACION DE LA 8.ª REGION MILITAR

Expediente número 10/86

En el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 del actual, se publica anuncio de esta Junta Regional para la adquisición, por el sistema de concurso, de harina de trigo necesaria durante el primer semestre de 1986, en las Panaderías Militares de La Coruña, Pontevedra y Ferrol, hasta un importe total de 19.418.920 pesetas.

Cuanta información se desee conocer sobre esta licitación se facilitará en las oficinas de esta Junta, sitas en el Acuartelamiento del Grupo de Sanidad Militar número 8, Campo de la Estrada, La Coruña.

El importe de este anuncio, será con cargo a los adjudicatarios.

La Coruña, 10 de diciembre de 1985.

Núm. 825

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL "GOMEZ ULLA"

Expediente HV-8/86

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 10,00 horas del día 10 de enero de 1986, para la adquisición de frutas, verduras, alimentación infantil y dietética, de entrega diaria, para las atenciones del mes de febrero de 1986, por un importe de 2.999.560 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de 9,00 a 13,00 horas, en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios, será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.

Núm. 826

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL "GOMEZ ULLA"

Expediente HV-9/86

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 10,30 horas del día 10 de enero de 1986, para la adquisición de víveres en general, aves y huevos, de entrega diaria, para las atenciones de la primera quincena del mes de febrero de 1986, por un importe de 2.259.170 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de 9,00 a 13,00 horas, en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios, será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.

Núm. 827

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL "GOMEZ ULLA"

Expediente HV-11/86

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 11,30 horas del día 10 de enero de 1986, para la adquisición de pescados frescos, de entrega diaria, para las atenciones de la primera quincena de febrero de 1986, por un importe de 2.999.700 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de 9,00 a 13,00 horas, en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios, será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.

Núm. 828

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL "GOMEZ ULLA"

Expediente HV-10/86

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 11,00 horas del día 10 de enero de 1986, para la adquisición de carnes de vacuno y ternera, de entrega diaria, para las atenciones de la primera quincena del mes de febrero de 1986, por un importe de 2.518.050 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de 9,00 a 13,00 horas, en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios, será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.

Núm. 829

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR-REGION MILITAR CENTRO

Expediente número 28/86

Hasta las 10,00 horas del día 24 de enero de 1986, se admiten ofertas en esta Junta, sita en el Paseo de Moret, 3-B, de Madrid, para adquirir por "Contratación Directa", con promoción de ofertas, sal, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se indican con expresión de cantidades y precios límites:

Para Madrid-Campamento, 379,53 Qms., al precio límite máximo de 1.200 ptas./Qm., por un total de 455.536 pesetas.

Para Badajoz, 12,03 Qms., al precio límite máximo de 880 ptas./Qm., por un total de 10.586,40 pesetas.

Para Cáceres, 26,23 Qms., al precio límite máximo de 880 ptas./Qm., por un total de 23.082,40 pesetas.

Para Toledo, 33,23 Qms., al precio límite máximo de 880 ptas./Qm., por un total de 29.242,40 pesetas.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del artículo, en cuadruplicado ejemplar, al original reintegrada por póliza de 25 pesetas, y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de bases, entregándose en mano, en estas oficinas, en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno de ellos, contendrá la documentación exigida y el otro, la proposición económica, haciendo constar en cada uno de ellos, su contenido.

Los pliegos de bases pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de 9,00 a 13,00 horas.

La fianza provisional será del 2 por 100, calculado sobre el precio límite máximo, a disposición del Excmo. Sr. General presidente de la Junta, en metálico en la Caja General de Depósitos o aval bancario reglamentario.

Importe anuncio, por cuenta adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.

Núm. 823

P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL
DEL EJERCITO****Paseo de Moret, 3-B****MADRID**

CONCURSO PUBLICO

Expediente M.T. 48/85-V-3

Hasta las 11,30 horas del día 20 de enero de 1986, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 10.000 eslabones completos para TOA,s M-113 AL, por un importe total de 119.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 22 del mismo mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 12,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.

Núm. 821

P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL
DEL EJERCITO****Paseo de Moret, 3-B****MADRID**

CONCURSO PUBLICO

Expediente M.T. 217/85-V-1

Hasta las 10,30 horas del día 20 de enero de 1986, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de baterías para vehículos de ruedas y blindados, por un importe total de 109.309.138 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 22 del mismo mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 12,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.

Núm. 822

P. 1—1

HOJAS DE SERVICIOS**(NUEVO MODELO)**

Se hallan a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército las Hojas de Servicios, a los precios que se detallan:

Hojas de Servicios (1.ª y 2.ª parte).....	210,00 Ptas.
Fichas Resumen.....	15,00 »
Hojas Anuales.....	21,00 »
IPREC.....	15,00 »
Fichas de Calificadores.....	10,00 »
Cubierta 1.ª parte.....	14,00 »
Cubierta 2.ª parte.....	14,00 »
Pliegos de las distintas letras.....	13,00 »
Resumen de Calificaciones.....	37,00 »

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los gastos correspondientes.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.

BAJA DE HOSPITAL DE TROPA Y MARINERIA

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército, al precio de **doce pesetas** ejemplar, el modelo oficial de la «Baja de Hospital de Tropa y Marinería» aprobado por Orden 380/9.058/84 («Diario Oficial» número 159).

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.